INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

2 de agosto

comisiones obreras de navarra
nafarroako langile komisioak

INDICE DE CONTENIDOS

Seguimiento Medios de Comunicación. 2 de agosto

Radio

Televisión

Prensa

CCOO

Avda Zaragoza, 12 4ª
31003 Pamplona
Tfno. 948 24 42 00
www.navarra.ccoo.es

Noticias MMI - Dossier Personalizado

RADIO

RNE-1

01/08/2013 RNE-1 | 13,30-14,00 h -- Informativo -- 133 seg

Una sentencia de lo Contencioso Administrativo de un tribunal de Palencia reconoce a una funcionaria el derecho a percibir una parte de la paga extra retirada por el Gobierno.

DESARROLLO:El sindicato AFAPNA ha presentado una reclamación ante el Departamento de Función Pública para que se adelante y cumpla con el contenido de la sentencia. Declaraciones de Juan Carlos Laboreo (AFAPNA).

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=e29df4c872b011013ad0c6acb6bac511/3/20130801RB02.WMA/1375427020&u=8235

Noticias MMI - Dossier Personalizado

TELEVISIÓN

TVE-1

01/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 38 seg

Una sentencia de la Audiencia Nacional considera válidas las cláusulas sobre vigencia de ultractividad en los convenios anteriores a la reforma laboral.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=278f9cb63403d00f22304868e91e83b4/3/20130801TA06.WMV/1375427088&u=8235

01/08/2013 TVE-1 | 13,55-14,25 h -- Informativo -- 56 seg

EITB ha decidido cancelar su programa

DESARROLLO:La decisión afecta a diez trabajadores, quienes han criticiado la falta de negociación de la directiva y al Gobierno de Navarra por bloquear la negociación para que el canal autonómico vasco pueda verse por la TDT en Navarra.

http://navarra.mmi-e.com/portal/accesommhash.php?q=656e026caee1baa804359d6da6081306/3/20130801TA07.WMV/1375427088&u=8235

DIARIO DE NAVARRA

PAMPLONA, **VIERNES** 2 DE AGOSTO DE 2013 | www.diariodenavarra.es | AÑO CX N.º 36.211. PRECIO 1,30 EUROS

El Helvetia echa a andar con 11 navarros en sus filas

DEPORTES **39**

Belmonte se cuelga su segundo metal

• **Mundial: la nadadora catalana, plata agridulce en los 200 metros mariposa**

DEPORTES **38**

Rajoy sólo admite que se equivocó al confiar en Bárcenas: "Soy inocente"

El presidente no ve razones para dejar el cargo

Rubalcaba reclama que dimita porque "está haciendo daño a España"

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, reconoció ayer el error que cometió al confiar y creer en la inocencia del extesorero del PP Luis Bárcenas, pero dejó claro que no dimitirá ni convocará elecciones porque no es culpable de lo sucedido. NACIONAL **2-7**

Rajoy negó que el PP tenga una contabilidad B pero no explicó sus SMS a Bárcenas

Una avioneta suelta su carga de agua en el incendio producido ayer en Zuza de Lónguida. CORDOVILLA

Incendios en Tudela, Lónguida y Yerri en un día que superó los 35º

El calor tórrido tocó techo en Navarra en Lesaka que registró 41º NAVARRA **25-27**

El viento del norte se lleva hoy el golpe de calor

Navarra se podrá endeudar 86 millones más

Esta mayor capacidad no se traducirá en **nuevos planes de gasto**

NAVARRA **20**

Los pueblos que más crecen piden más dinero

PAMPLONA **28**

El interventor del Alvia no será imputado

NACIONAL **8**

NACIONAL	2	DEPORTES	34
INTERNACIONAL	10	CLASIFICADOS	45
ECONOMÍA	12	ESQUELAS	46
OPINIÓN	16	FARMACIAS	63
NAVARRA	20	LOTERÍAS	63
PAMPLONA	28	CARTELERA	64

Pleno del Congreso

Evolución del paro registrado

Fuente: Servicio Público de Empleo Estatal

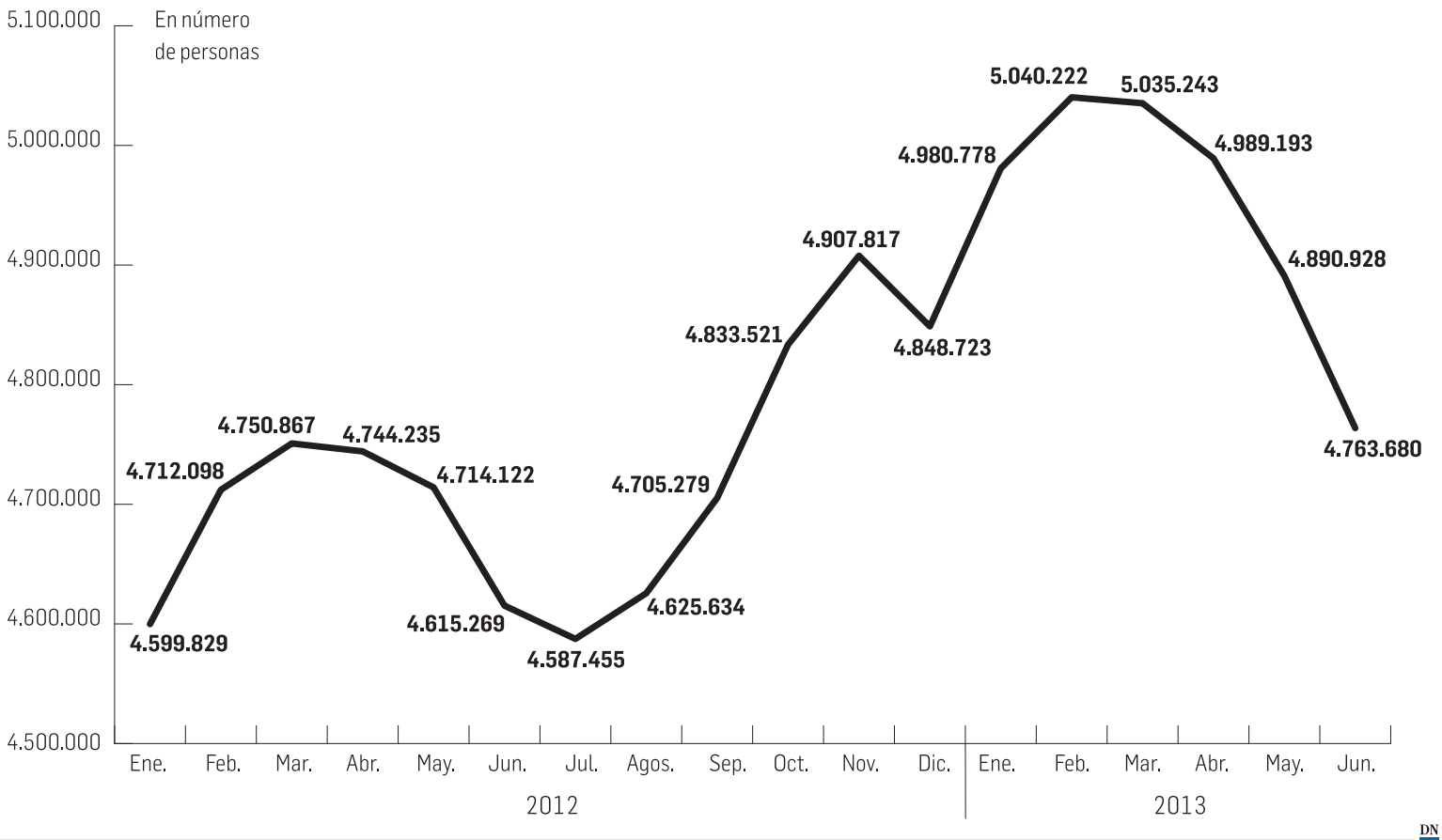

DN

Nuevo crédito de 5.850 millones

El Congreso convalidó ayer el real decreto ley que concede un suplemento de crédito al Servicio Público de Empleo (SEPE) para cubrir sus gastos de este año, que superarán lo presupuestado inicialmente. El suplemento de crédito asciende a un total de 5.850 millones de euros, que se utilizarán para cubrir las insuficiencias en subsidios y prestaciones por desempleo, así como la Renta de Inserción, además de financiar las bonificaciones en las cotizaciones a la Seguridad Social aprobadas en las medidas de fomento del empleo y abonar a la Seguridad Social las cuotas por los parados. Los casi seis mil millones de euros de más de gasto -seis décimas de PIB- se financiarán mediante la emisión de más deuda pública. La revisión del cuadro macroeconómico del Gobierno para 2013, que ha elevado la tasa de paro del 24,3% al 27,1% y la caída del PIB del 0,5% al 1,3%, ha trastocado las previsiones de gasto del SEPE.

El paro baja en julio por quinto mes consecutivo en 60.000 personas

El jefe del Ejecutivo avanza que en 5 meses ha habido 340.000 desempleados menos

Mariano Rajoy admite que la economía "no goza todavía de buena salud", pero asegura que "está mejor"

AMPARO ESTRADA
Colpisa. Madrid

La situación económica ocupó apenas unos minutos en la intervención del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, ante el Pleno del Congreso. Llegaba para dar explicaciones sobre el *caso Bárcenas*, pero había 'vestido' su petición de comparecencia con el asunto de tratar la situación política y económica. Fueron pocos minutos pero suficientes para anunciar la reducción del paro por quinto mes consecutivo y asegurar que estamos "a punto de salir de la recesión, paso previo para la recuperación económica".

Los datos oficiales de paro registrado se harán públicos este viernes, pero el presidente del Gobierno los anticipó ayer. Afirmó que el paro ha bajado entre marzo y julio en 340.000 personas. El número de parados inscritos en el servicio público de empleo disminuyó en 276.542 personas de marzo a junio, por lo que la nueva cifra facilitada por Rajoy supondría que en julio habría 63.458 parados menos y el número total de parados registrados se situaría en 4.700.230. Esta reducción es más del doble que la que se produjo en julio del año pasado.

Pero Rajoy utilizó otra cifra para escenificar la mejoría en el mercado de trabajo al destacar que la reducción del paro se está produciendo "a un ritmo de 2.250 parados menos al día". De atenernos a esta otra medición, en el mes de julio el paro habría disminuido en casi 70.000 personas. En todo caso, el verano es un tiempo siempre favorable a la reducción del desempleo porque se incrementa la contratación por motivos estacionales, por ejemplo en la hostelería y servicios relacionados con el turismo.

Rajoy recordó los datos de la última Encuesta de Población Activa (EPA)-en la que el número de ocupados creció en 149.000 y bajaron los parados en 225.200 entre abril y junio- y del paro registrado para enfatizar que hay"indicios alentadores de cambio de tendencia" en el mercado de trabajo. Y, aunque reconoció el elemento estacional, resaltó que son datos mejores que los de otros años.

No obstante, admitió que no se puede decir que la economía va bien porque hay más de cinco millones de parados, pero sí que va mejor. "La economía española no goza todavía de buena salud. No está bien, pero está mejor y debemos procurar que siga siendo así", señaló.

'Brotes verdes'

¿En qué va mejor? Rajoy fue desgranando desde la tribuna los 'brotes verdes' que, a su juicio, demuestran que la situación de crisis está cambiando: La mejoría en la deuda externa de España, con los datos de la balanza de pagos conocidos el miércoles que muestran capacidad de financiación acumulada en los cinco primeros meses del año por primera vez desde 1997; la rebaja de la prima de riesgo (299 puntos básicos frente a los 600 de hace un año): incluso llegó a mencionar la "ralentización del déficit público" a pesar de que en junio el déficit del Estado ya ha alcanzado el objetivo fijado para todo el año y parece improbable que puedan cumplirlo a final de año. Menos aún cuando ya empiezan a aprobar suplementos de crédito porque el gasto en desempleo va a superar lo presupuestado (ver apoyo).

Rajoy anuncia un plan nacional contra la corrupción

El Gobierno defiende las medidas para regular y controlar la actividad económica de los partidos políticos

ANDER AZPIROZ
Colpisa. Madrid

El paquete de propuestas para la regeneración democrática que el presidente del Gobierno planteó el pasado febrero durante el ultimo Debate sobre el estado de la nación comenzará a dar sus frutos a partir de septiembre.

En medio de los ataques de la mayor parte del arco parlamentario por el *caso Bárcenas*, Mariano Rajoy aludió durante la sesión extraordinaria en el Senado a las medidas que ha puesto en marcha su Ejecutivo para luchar contra la corrupción.

Según avanzó el presidente, estas se plasmarán el próximo mes en un plan nacional, para el que ya avanzó espera contar con el máximo consenso parlamentario.

Las medidas buscarán un mayor control de las cuentas de los partidos, detalló. Entre estas figuran la aprobación de una ley orgánica para controlar la actividad económica de las formaciones políticas; la reforma del Tribunal de Cuentas para dotar a este órgano de mayores competencias en la fiscalización de las donaciones, ingresos y gastos de los partidos; una reforma de la Ley de contratos del sector público para que no se puedan adjudicar obras a personas o empresas condenadas por corrupción o un endurecimiento del código penal para este tipo de delitos.

"En este sentido hemos hecho, estamos haciendo y continuaremos impulsando profundas reformas", manifestó Rajoy. Para el jefe del Ejecutivo, "algunos creen que la corrupción está extendida por todo el sistema y afecta a la mayoría de las instituciones, partidos y personas".

Momento en el que Rajoy abandona el Senado tras su intervención. AFP

"Esta creencia -continuó el presidente- no solo es dañina sino que es, además, radicalmente falsa". Rajoy consideró una prioridad frenar el deterioro de la imagen de los políticos y de las instituciones democráticas porque "el clima que genera podría causar un daño irreversible y poner en peligro los logros conseguidos" a lo largo de la democracia.

El juez cita al revisor del Alvia pero rechaza su imputación

Califica su conducta como "desacertada" y afirma que su llamada distrae al maquinista

Antonio Martín, que viajaba en el convoy del tren accidentado, declarará hoy ante el magistrado Luis Aláez

ANDER AZPIROZ
Colpisa. Madrid

La llamada telefónica del revisor del Alvia al maquinista instantes antes del descarrilamiento puede ser considerada desafortunada por el momento y lugar en que se realizó pero no es suficiente para atribuirle el delito de homicidio por imprudencia.

El juez instructor del siniestro en el que perdieron la vida 70 personas declinó con este argumento imputar al interventor de Renfe Antonio Martín que viajaba en el convoy aunque sí le citó para declarar mañana como testigo.

En un auto emitido ayer, el magistrado Luis Aláez valora que aún en el extremo de considerar que "la conducta del interventor es desacertada y que con su llamada distrae al maquinista que no reduce la velocidad en una curva peligrosa, la actuación de aquel entra dentro de los límites permitidos" por la ley.

Actuación "correcta"

Aláez va aún más lejos y define la actuación del interventor como "en principio correcta" y "ajustada a los procedimientos y a las prácticas del sector".

"En suma -añade el instructor- no puede aceptarse la calificación penal de imprudente de esa hipotética conducta desafortunada del interventor del tren al llamar al maquinista" ya que el accidente "no se habría producido si el conductor y único imputado, Francisco José Garzón, "no hubiese mantenido la alta velocidad a la que circulaba". Así pues, según el criterio del juez, la única culpa de la distracción que se tradujo en descarrilamiento recae sobre Garzón, quien fue en última instancia quien atendió la llamada del revisor y no respetó las señalizaciones que le obligaban a desacelerar de 190 kilómetros por hora a los 80 a los que está limitada la curva de A Grandeira.

Tanto Garzón como el revisor reconocieron el miércoles que habían mantenido una conversación telefónica en los kilómetros previos al lugar del descarrilamiento con el fin de fijar la vía de acceso a la estación de Pontedeume.

El diálogo se prolongó cerca de dos minutos, tiempo suficiente para que el maquinista no advirtiera las instrucciones para rebajar la velocidad.

En sus primeras declaraciones, Garzón ante el juez y Martín ante la Policía, ninguno aludió a la existencia de esta llamada que salió a la luz en el examen de la caja negra. De la existencia de esta comunicación se supo con el desprecinto y volcado de las cajas negras y se efectuó entre teléfonos corporativos. El de Garzón Amo se extravió.

El tráfico de llamadas, recibido por la policía y entregado al juez, resultaba crucial para el instructor, que ordenó un rastreo al conocer la pérdida del teléfono profesional de Garzón Amo.

El tren circulaba a 192 kilómetros por hora y tras la activación de un freno por parte del maquinista, el Alvia finalmente impactó contra el muro de hormigón tras pasar la curva de A Grandeira, a 153 kilómetros por hora en un lugar en el que el libro de ruta indica que no se puede ir a más de 80.

Vecinos de Angrois saludan con sus cirios en alto al paso de un Alvia el pasado miércoles. EFE

La Audiencia Nacional duda de la constitucionalidad de la ley de tasas judiciales

Colpisa. Madrid

La Audiencia Nacional sostiene que la ley de tasas judiciales contiene elementos "que pueden considerarse inconstitucionales" al dificultar el acceso a la jurisdicción y a la tutela judicial efectiva de los ciudadanos. En un auto, la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo apunta que la norma "puede infringir el artículo 24.1 de la Constitución" relativo al derecho de los españoles a la tutela efectiva de los jueces y tribunales. Un derecho que "queda conculcado, no por el pago de una tasa, sino por las consecuencias procesales y sustantivas derivadas de la falta de dicho pago". El alto tribunal atiende así a la demanda presentada por la asociación de gestión de multas de vuelta contra la modificación de la ley de tasas, en la que solicita a la Audiencia Nacional el planteamiento de un recurso de inconstitucionalidad por presunta vulneración del derecho a la tutela judicial efectiva.

La sala no cuestiona en su auto la exigencia de una tasa sino el hecho de que el impago de la misma impida la posibilidad de "acceder a la jurisdicción" y de "obtener la tutela judicial".

Fallece el vecino de Arteixo que se disparó cuando iba a ser desahuciado el día 17

El vecino del municipio de Arteixo (La Coruña) que el pasado 17 de julio se disparó con un arma corta cuando iba ser desahuciado de su piso, en el que vivía en régimen de alquiler, falleció ayer, según fuentes del caso. Los hechos ocurrieron a las 11.30 horas en la calle Ángel López del Castillo, en Arteixo, cuando el hombre, de 62 años, se disparó cuando se iba a proceder al desahucio de la vivienda, de la que presuntamente adeudaba varios pagos del alquiler. **EFE**

Canarias, destino de los 500 kilos de cocaína intervenidos en alta mar

Los 500 kilos de cocaína intervenidos el pasado 17 de julio en un velero en medio del Atlántico por la embarcación *Petrel* de Vigilancia Aduanera tenían como destino Gran Canaria y Tenerife, y su precio en el mercado hubiera alcanzado los 135 millones de euros.La operación sigue abierta pero bajo secreto de sumario, y en la misma se han detenido a cinco personas hasta el momento. **EFE**

Diario de Navarra Viernes, 2 de agosto de 2013

Mario Draghi insiste en mantener abierta la puerta a una nueva rebaja de los tipos

El BCE decide conservar el precio del dinero en el 0,5%, el mínimo histórico

"No hemos llegado al 0%, así que hay margen para mantener los tipos e incluso bajarlos", dijo el presidente de la entidad

"Mientras haya debilidad económica y problemas en la concesión de crédito se seguirá con esta política", afirmó

ALMUDENA DE CABO
Colpisa. Berlín

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, volvió a repetir ayer lo que ya adelantó hace un mes: el BCE mantendrá abierta la puerta a una nueva rebaja de los tipos de interés oficiales en la zona euro si lo considera "necesario", y seguirá con su política de dinero barato durante un "tiempo prolongado". Una nueva inyección de tranquilidad del mandatario italiano a los mercados.

Durante la tradicional rueda de prensa posterior a la reunión mensual del consejo de gobierno del BCE, donde sus 23 miembros decidieron mantener el tipo de interés en su mínimo histórico del 0,5%, Draghi insistió en que esta decisión se basó en que las perspectivas que maneja el instituto emisor sobre la inflación hablan de estabilidad en el entorno, o incluso por debajo, del 2%.

"El consejo de gobierno del BCE espera que las tasas permanezcan en el nivel actual o más bajo durante un periodo de tiempo prolongado", afirmó Draghi en alusión a los tipos de interés. "No hemos llegado al cero por ciento, así que hay margen para mantenerlos o incluso bajarlos", recalcó. Mientras el BCE aprecie debilidad económica en los países de la zona euro y problemas en la concesión de crédito, seguirá en la senda de proporcionar dinero barato. Ese volvió a ser el mensaje que transmitió el economista italiano desde su torre de marfil en el corazón financiero de Fráncfort.

El presidente del BCE reconoció que la entidad sigue viendo ciertos "riesgos a la baja" para el crecimiento económico y sombrías perspectivas respecto a la la recuperación interna de algunos socios debido a la baja demanda. Sin embargo, se esforzó por pintar un panorama algo más esperanzador y aseguró que los recientes datos económicos dejan espacio para pensar en una mejora y en la expectativa de conseguir "estabilizar la actividad económica". No obstante, Draghi volvió a alentar a los Gobiernos a seguir con sus programa de reformas y ajustes -que poco a poco empiezan a tener algún reflejo en la economía real-, y rechazó las críticas que apuntan a que la austeridad impuesta a muchos no ha tenido efecto alguno.

El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, sonríe durante la rueda de prensa ofrecida ayer en Fráncfort (Alemania). EFE

Para el mandatario italiano fenómenos como la reciente evolución al alza del sector exportador español -que ha disparado la balanza comercial- demuestran que esas críticas no son fundadas. "La economía global está mejorando paulatinamente; por eso es preciso seguir con las reformas", zanjó.

Transparencia

El otro gran asunto tratado en la reunión del BCE fue el de la conveniencia o no de dar a conocer las actas del consejo de gobierno. El propio Draghi se mostró a favor de acabar con el secretismo en torno a los debates internos del banco en una entrevista publicada el pasado miércoles en el diario alemán *Süddeutsche Zeitung*; algo que calificó de un "paso próximo necesario".

No obstante, ayer se mostró algo más cauto y, aunque prometió una mayor transparencia, advirtió de que esta apertura no puede ir en detrimento de la independencia de los miembros del consejo de gobierno a la hora de tomar sus decisiones.

Draghi anunció que el directorio del BCE trabaja para presentar una propuesta antes de que finalice el otoño, momento en el cual se empezará a debatir. El italiano rechazó las comparaciones con la Reserva Federal de Estados Unidos o el Banco de Inglaterra, que publican desde hace tiempo sus actas de las reuniones. "No somos ni Estados Unidos, ni Inglaterra o Japón; no representamos a un solo Estado. Representamos a los 17 países de la zona euro", afirmó sobre las dificultades que puede entrañar el hecho de que se sepa quién vota qué y por qué.

Miembros del consejo del BCE como el presidente del Bundesbank alemán, Jens Weidmann, el alemán Jörg Asmussen o el francés Benoit Coeure, abogaron esta semana por hacer públicas las actas. "Más transparencia podría hacer que las decisiones del BCE se entendieran mucho mejor. En este sentido se daría un paso más para mejorar nuestra comunicación", declaró Weidmann al diario económico *Handelsblatt*.

División demócrata sobre el sustituto de Bernanke al frente de la Fed

El exsecretario del Tesoro Larry Summers y Janet Kellen, vicepresidenta de la institución, compiten por el máximo cargo

J. P. NÓBREGA Colpisa. Nueva York

Las apuestas están que arden en la que ha sido denominada la decisión más importante de Obama en su segundo mandato. Ben Bernanke, el hombre que ha pilotado la Reserva Federal durante los duros años de la Gran Recesión, deja el cargo el próximo enero. La lista para sustituirle contiene solo dos nombres: Larry Summers, el veterano político demócrata con gran ascendente en Washington y Wall Street, y la actual vicepresidenta de la Fed, Janet Yellen.

Primera mujer que opta al cargo, Yellen cuenta con el respaldo del sector más liberal del partido tras haberse ganado una reputación de luchadora contra el desempleo. Su voz ha sido clave en los consejos de la institución para mantener la política de compra masiva de bonos, que desde 2011 ha sido una herramienta imprescindible para dinamizar la actividad económica en EE UU. Puede que su perfil sea más gris que su competidor, pero en su favor cuenta con un expediente más limpio.

Curtido en mil batallas, Summers es la manzana de la discordia porque su probado manejo de los resortes de la economía -brilló como secretario del Tesoro con Bill Clinton- es inseparable de un peligroso apetito por la desregulación financiera. A él se deben algunas de las medidas que dispararon el afán especulativo de la banca y todas las burbujas paralelas que precedieron al 'crack' de 2008.

Con antecedentes tan dispares, hay indicios de que Summers, en la actualidad profesor en Harvard, y Yellen no coinciden en el asunto más importante que afronta el banco central en estos días: hasta cuándo y con qué intensidad deben prolongarse los programas de estímulo de la Fed.

La trayectoria de Yellen apunta a que nunca pondría el freno antes de los plazos y las condiciones reiteradas por Bernanke en las últimas semans. Esto es, empezar a reducir la inyección monetaria antes de 2014 siempre que el paro baje al 7%. Summers y el poderoso grupo que lo apoya ya han dicho que la última ronda de compra de bonos (85.000 millones de dólares al mes) ayuda poco a la recuperación e incluso podría estar provocando un daño considerable.

La carrera entre ambos andaba muy emparejada hasta que Obama el miércoles hizo una fuerte defensa del ex secretario del Tesoro ante miembros de su partido. El objetivo era aplacar las crecientes críticas que vienen manchando la reputación de Summers, vino a decir. Luego se preocupó de dejar claro que no ha adoptado una decisión todavía.

Julio fue el tercer mes del año el que subió la venta de coches. ARCHIVO

El fin del PIVE 2 causa la mayor venta de coches desde 2010

Las matriculaciones de turismos y todoterrenos aumentaron un 14,8% en julio respecto al mismo mes de 2012

JORGE MURCIA Colpisa. Madrid

Los últimos coletazos del plan PIVE 2, que subvencionaba la sustitución de viejos vehículos por otros más eficientes, impulsaron el pasado julio la venta de turismos y todoterrenos, que aumentó un 14,8% (75.024 matriculaciones) respecto al mismo mes de 2012. Se trata de las mejores cifras en los últimos tres años, y tanto los fabricantes como los vendedores creen que pueden tener cierta continuidad a lo largo del ejercicio gracias a la puesta en marcha del PIVE 3, operativo desde el pasado lunes. Pese a que las cifras acumuladas en lo que va de año arrojan un descenso de ventas del 2,1% (461.382 unidades), el sector confía en que a finales de año se puedan superar las 699.000 matriculaciones registradas en 2012.

El de julio fue el tercer mes, dentro del último año, en el que se registra un aumento de las ventas. Ha sido considerablemente mayor que el experimentado en abril, cuando las matriculaciones crecieron un 10,8%. En aquella ocasión, además, las estadísticas se vieron favorecidas por el efecto calendario de la Semana Santa, que el pasado año cayó en el mes de abril. La anterior subida de ventas (un 3,4%) tuvo lugar en agosto de 2012, cuando los consumidores echaron el resto ante la inminente subida del tipo de IVA que grava el comercio de automóviles (del 18% al 21% actual).

El ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, defendió ayer la necesidad de seguir apoyando un programa "eficiente", y recordó el éxito obtenido en los dos anteriores planes, "muy importantes también en términos medioambientales para reducir las emisiones de CO_2 y otros productos contaminantes". Mostró además la disposición del Gobierno a aumentar, si fuera necesario, la dotación del plan cuando los 70 millones se agoten.

La luz sube un 3,2% este sábado para más de 17 millones de hogares

El déficit de tarifa llegó a los 3.593 millones hasta junio, un 8,3% superior a lo previsto inicialmente

El mayor peso de la potencia en el recibo hará que el servicio se encarezca desigualmente entre los consumidores

El ministro de Industria y Energía en su última comparecencia. EFE

JORGE MURCIA Colpisa. Madrid

La luz subirá este sábado para los más de 17 millones de hogares acogidos a la Tarifa de Último Recurso (TUR). Ese día debe entrar en vigor la orden ministerial por la que se revisan los peajes de acceso a la energía eléctrica. El ministro de Industria, Energía y Turismo, José Manuel Soria, ya adelantó el pasado 12 de julio -día en el que se aprobó la reforma energética- que la nueva normativa elevará un 3,2% el precio de la tarifa eléctrica. Será la segunda subida en apenas un mes, puesto que el 1 de julio -y como consecuencia de la subasta CESUR- el precio de la luz se incrementó en un 1,2%.

De todas formas, el incremento en el recibo de la luz se dejará sentir con más fuerza en aquellos domicilios con mayor potencia contratada y menor consumo. Y es que la orden ministerial contempla un cambio en "la ponderación de la facturación de los términos de potencia y energía activa" resultante de aplicar las nuevas tarifas. Así, se da mayor peso en la facturación a la potencia, en detrimento del variable (consumo).

Con esta medida, el Gobierno pretende penalizar a las segundas viviendas y a las vacías, aunque expertos del sector alertan de que uno de sus efectos puede ser el de incentivar el consumo de energía, en detrimento del ahorro. Según la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU), esta nueva ponderación de la factura puede suponer un encarecimiento de hasta el 50% del recibo de las viviendas con menos consumos. "Los hogares que más gastan sin precisar una elevada potencia se verán beneficiados por esta modificación, pero sin embargo perjudicará fuertemente a las vacías, hogares con bajo consumo eléctrico y a los que tengan contratada más potencia de la que realmente necesitan", explica la OCU en un comunicado.

Según consta en el borrador de la orden, el Gobierno aborda la revisión al alza de los precios por la imparable caída de la demanda eléctrica -los últimos datos hablan de un 2,7% hasta el 31 de julio, muy por encima de lo estimado por Industria- y con el objeto de "incrementar los ingresos a fin de reducir el desequilibrio entre ingresos y costes del sistema eléctrico, contribuyendo con ello a su sostenibilidad económica".

Precisamente ayer se han conocido los últimos datos referidos al déficit de tarifa (la diferencia entre los costes regulados del sistema y los ingresos a través de los peajes de acceso). En los primeros seis meses del año alcanzó los 3.593 millones de euros, un 8,3% superior a lo previsto, y un 13% más que el contabilizado en el mismo periodo del año anterior. Son datos que figuran en el informe sobre la liquidación mensual efectuada por la Comisión Nacional de la Energía (CNE).

Gamesa suministra 138 MW a Renovalia en México, con 69 aerogeneradores

DN Pamplona

Gamesa ha contratado el suministro de 138 MW para un parque que Renovalia, a través de su filial Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca, promueve en el Istmo de Tehuantepec (México), según informó ayer la compañía a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

El alcance del contrato incluye la obra civil y eléctrica del parque eólico, la instalación de 69 aerogeneradores Gamesa 2.0 MW y los servicios de operación y mantenimiento (O&M) durante cinco años, ampliables a otro periodo similar.

El suministro de diez de las turbinas (20 MW) está previsto a lo largo de 2013 y el resto, en 2014. La puesta en marcha del parque se estima para el tercer trimestre de 2014.

Este es el segundo acuerdo que Gamesa alcanza con Renovalia, tras suministrar 90 MW a otro parque en México.

Gamesa cuenta con una importante presencia en Latinoamérica y, en concreto, en México, donde desarrolla tanto su actividad de promoción y venta de parques eólicos, como la de suministro, instalación y servicios de operación y mantenimiento de aerogeneradores.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVA
ATARRABIAKO UDALA

APROBACIÓN INICIAL DE ESTUDIO DE DETALLE EN LA UNIDAD UC-3 (TRAVESÍAS ESTEBAN ARMENDÁRIZ)

En el Boletín Oficial de Navarra N.º 145 de 30 de julio de 2013 aparece publicado acuerdo de la Junta de Gobierno de aprobación inicial de Estudio en la Unidad UC-3.

Se somete a información pública por el plazo de 20 días contados desde su publicación en el BON.

HASIERAKO ONESPENA. XEHETASUN AZTERLANA UC-3 UNITATEAN (ESTEBAN ARMENDARIZ ZEHARKALEAK)

2013ko uztailaren 30eko Nafarroako Aldizkari Ofizialean (145. zenbakia) argitara ematen da UC-3 Unitatean Azterlana hasiera batean onesten duen Gobernu Batzordearen akordioa.

Akordioa jendaurrean paratzen da 20 eguneko epean, iragarkia NAOn argitaratzen den egunetik.

AYUNTAMIENTO DE VILLAVA
ATARRABIAKO UDALA

Aviso

IBERDROLA DISTRIBUCION ELECTRICA, S.A.U.

Para seguir mejorando la calidad de servicio, estamos trabajando en nuestras instalaciones. Por este motivo, nos vemos obligados a interrumpir temporalmente el suministro electrico.

ZONAS AFECTADAS:

DÒa 3 de agosto — OLAZTI OLAZAGUTIA
De 8:00 a 11:00
C/ Arkinorruti 2Ê Fase- Arregi 1 a 4; Arkinorruti C/A 1, 2, 4 a 7, 9 a 12, 16, 24; Arkinorruti C/B 16; General 3.910

DÒa 3 de agosto — PAMPLONA
De 8:00 a 11:00
C/ Hermanos Imaz 1; Jose Alonso 4; Navas De Tolosa 25; Padre Moret 10

DÒa 4 de agosto — ABARZUZA
De 8:30 a 13:30
C/ Antso Abarka 1 a 7, 9, 10, 15 a 20, 22, 23, 28, 30, 32, 34, 36, 50; Arizala 1, 2, 4 a 11, 14, 15, 16, 21, 22, 23, 25, 26; Arrobia 4; Elkea Bidea 10; Eraul 1, 3, 4; Fueros 1 a 5, 7, 8, 10, 11; Garcia Ximenez 3; Ipustea 1, 18; Iranzu 2, 3, 22, 24, 26, 28, 30, 2.001; Jardin 1, 2, 4, 5, 7 a 12; Jose Miguel Echavarri 1 a 5, 7, 8, 10, 12, 13, 15, 17, 27; La Asuncion 10; Legarcia 1, 2, 4, 5, 6, 10 a 15, 17 a 23, 27, 29, 31, 32, 37, 38, 40, 46, 48, 54; Mayor 1, 2, 3, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 14 a 17, 19 a 25, 27, 29, 30, 31, 33, 35, 37; Paula Montalt 1, 17, 19, 21, 23; Pozo 6; San Andres 1 a 4, 6, 8, 9, 12, 13, 14, 16, 17, 20, 21, 23, 25, 28 a 32, 40, 42, 2.002; San Roque 2, 4, 6 a 13, 15; San Sebastian 2 a 5, 7, 8, 12, 13, 14, 18, 23 a 28, 32, 33, 34, 40, 2.001 a 2.005; Soledad 6, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37; Tximeteas 1, 3; Txirra 6, 12, 13; Zugarrondoa 1, 2, 4, 5, 6

DÒa 4 de agosto — YERRI - ERAUL
De 8:30 a 13:30
C/ Askarreta 197

DÒa 4 de agosto — YERRI - IBIRICU-YERRI
De 8:30 a 13:30
C/ Atabe 1, 4, 7, 8, 12; Itxaradia 2, 6, 8; Mayor 1, 4, 5, 6, 135; Parcela 158 35; San Juan 1, 2, 3, 5, 6, 10; Teja 2, 11, 13, 20, 24, 28; Ventorro 1, 2, 3, 5, 7; Vizcarra 3

DÒa 6 de agosto — BAZTAN - ARIZCUN
De 9:00 a 12:00
C/ San Blas 1, 2, 3, 5, 7, 16

DÒa 8 de agosto — BAZTAN - GARZAIN
De 9:00 a 12:30
C/ Ariztegi 6; Nagusia (Ariztegi) 2, 4 a 7, 8, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27; Zubiondoa (Ariztegi) 2, 3, 4, 7 a 10

Si el trabajo finalizara antes de la hora indicada, restableceremos el suministro de forma inmediata y sin previo aviso.

Lana adierazitako ordua baino lehen bukatuko bagenu, berehala itzuliko genuke elektrizitatea, ohartarazi gabe.

Disculpen las molestias / Barkatu eragozpenak.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
948 23 60 50
Email
redaccion@diariodenavarra.es

Peatones transitando por la Avenida Carlos III de Pamplona. Navarra y Estado negocian estos días la capacidad de endeudarse de las arcas forales. EDUARDO BUXENS

Navarra podrá endeudarse 86 millones más para "paliar" la menor recaudación

Negocia con el Estado un objetivo de déficit en torno al 1,20% para 2013

El Gobierno foral dice que la mayor capacidad de deuda irá a cumplir el presupuesto y adelantar devoluciones del IVA

ÍÑIGO SALVOCH
Pamplona

Las arcas forales podrán endeudarse este año por un importe cercano a los 217 millones de euros, 86 más de los inicialmente previstos. Esto ocurrirá si, tal y como está previsto, el Gobierno de Navarra y el Estado cierran en las próximas horas un acuerdo para que el déficit navarro no supere en 2013 el 1,20% de su Producto Interior Bruto. Supone medio punto más que el objetivo inicial para 2013 (0,7%), pero esa capacidad 'extra' que permitirá endeudarse hasta 86 millones más no parece que se vaya a traducir en nuevos planes de gasto. Al contrario, fuentes del Ejecutivo consideran que, a día de hoy, sólo cabe pensar en "paliar la menor recaudación y cumplir con el adelanto de las devoluciones del IVA a las empresas".

Adelanto de devoluciones IVA

La vicepresidenta Lourdes Goicoechea sostenía ayer que con el adelanto de estas devoluciones "se cumple con el propósito de destinar parte de esta financiación extra a la reactivación económica y a la creación de empleo" por cuanto permitirá "una inyección económica en el sector productivo, necesaria para que las empresas afronten la actual situación económica, además de ayudarles en sus dificultades financieras ante la escasez del crédito".

Ayer todavía coleaba la tensa reunión entre el Ministerio de Hacienda y las comunidades autónomas del Régimen General, que acabó con la aprobación de un déficit 'asimétrico' por el cual se facilita en mayor medida la capacidad de endeudamiento a aquellas regiones que menos controlan el gasto. Entre esos ecos, Navarra y el Estado seguían ayer su negociación bilateral con la vicepresidenta y consejera de Economía y Hacienda, Lourdes Goicoechea, al frente de la delegación navarra.

Una cifra "adecuada"

Goicoechea valoró la propuesta estatal de objetivo de déficit del 1,2% como "adecuada para las necesidades financieras de la Comunidad Foral" tras haber obtenido en 2012 un déficit del 1,35%. "Hay que señalar – dijo – que el Gobierno de Navarra es favorable a reducir el déficit para hacer más sostenible el balance económico de la Comunidad, aunque esta reducción debe ser progresiva para no afectar a la prestación de los servicios básicos. Además, con este margen podremos financiar las necesidades del presupuesto sin realizar ajustes ante la caída de la recaudación que estamos sufriendo".

Junto al objetivo de déficit presupuestario, está en vías de negociación un nuevo objetivo de deuda pública. La propuesta del Ministerio sitúa el nuevo límite en el 16,7% del PIB de la Comunidad Foral, pero la consejera ha solicitado una "flexibilización al alza" de la cifra "para poder cubrir las necesidades presupuestarias de este año y poder articular la medida del adelanto de las devoluciones de IVA a las empresas navarras".

Días atrás, el Gobierno foral ya anunció que hasta junio ha recaudado 272 millones menos que el año pasado y que prevé una caída "importante" de los ingresos por IVA. A su juicio, este descenso "no guarda relación con la caída del consumo". Sí apuntan, entre otras cosas, al hecho de que Navarra es una Comunidad exportadora y que el aumento del IVA del 18 al 21% ha podido ser perjudicial.

EN CIFRAS

217 millones

Es la cantidad que Navarra podrá endeudarse este año, 86 millones más que los 131 previstos

1,20%

Es el objetivo de déficit sobre el PIB para Navarra en 2013. La media establecida para las comunidades autónomas se sitúa en el 1,30%

País Vasco y Aragón destinarán el gasto 'extra' a planes de reactivación

Navarra no prevé nuevos planes de gasto y afirma que la capacidad extra de endeudamiento servirá para paliar la menor recaudación y cumplir con el adelanto de las devoluciones del IVA a las empresas. Sin embargo, desde las comunidades vecinas sí se contempla que esa capacidad de mayor gasto se oriente hacia planes directos de reactivación económica.

Así, por ejemplo, el ejecutivo de Íñigo Urkullu se ha comprometido ya a que una parte importante de los más de 330 millones que posiblemente puedan gastar de más este año se dirijan a un plan de reactivación de la economía. Al menos 180 millones de euros de este plan se podrán consensuar con las diputaciones provinciales, aunque deberá concretarse una vez que Estado y País Vasco -que también mantienen negociacions bilaterales- aprueben el techo de gasto definitivo para esta Comunidad.

Por su parte, el consejero de Economía y Hacienda de Aragón ha señalado que el nuevo tope de déficit de la comunidad, situado en el 1,30%, les permitirá "apostar por el crecimiento y la generación de empleo", además de poder desarrollar el Plan Impulso y cubrir las necesidades de las "familias más desfavorecidas.

La oposición mantiene su norma contra los despidos en las empresas públicas

PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai reclaman al Gobierno que "respete" lo que decida la Cámara

El Ejecutivo anunció que no aplicará la ley si se aprueba, y sólo el PP le respalda, al considerar que la norma será ilegal

B. ARNEDO/C. LIPÚZCOA Pamplona

PSN, Bildu, NaBai, I-E y Geroa Bai mantienen su iniciativa para evitar los despidos en las empresas públicas, pese a que el Gobierno foral ha anunciado que si se aprueba, no la aplicará por ser "ilegal". Esta norma obligará a que los EREs de 2013 que afecten a más del 10% de la plantilla de estas sociedades deban ser autorizados por el Parlamento. Los servicios jurídicos de la Cámara han advertido de su posible inconstitucionalidad. Los cinco grupos reclamaron ayer al Ejecutivo que respete lo que apruebe el Legislativo, por un lado, y que dé marcha atrás en los despidos en el sector, por otro. Responsabilizaron al Gobierno de UPN de la situación que atraviesan esas sociedades. Mientras algunos atribuyeron a la "precipitación" que el portavoz del Ejecutivo, Juan Luis Sánchez de Muniáin, dijera que no cumplirán esa norma, otros apuntaron que podría estar cometiendo un delito, al anunciar que no se acatará una ley.

Gregorio Galilea (de espaldas) y Roberto Jiménez, del PSN; José Miguel Nuin y Marisa de Simón, de I-E, hablando en los minutos previos a un pleno parlamentario. Sentada, Mª Carmen Ochoa, del PSN. J.C.CORDOVILLA

PSN Esta situación la ha generado sólo UPN

"Los trabajadores no deben pagar los platos rotos de una situación generada por el Gobierno de UPN, que ha dejado un agujero de 300 millones" en estas empresas, señaló el socialista Samuel Caro. Indicó que sólo retirarían la norma si el Ejecutivo da marcha atrás en la reestructuración del sector. Si no, la aprobarán el martes, pese a las advertencias de inconstitucionalidad, a las que restó importancia. "El Parlamento está en su derecho de aprobar lo que considere oportuno. En aquellos aspectos que son inconstitucionales, el Gobierno podría decir que no la va a aplicar. No entendemos que diga que no va a aplicar la ley en su conjunto".

Ya van 99 empleos menos en 2013

En lo que va de año, la reestructuración de las empresas públicas se ha llevado por delante 99 puestos de trabajo, 34 de ellos en CEIN y otros 65 en Ganasa (antigua Viveros), y amenaza con eliminar en breve otros 25 en INTIA (Instituto de Tecnologías e Infraestructuras Agroalimentarias). Estos ajustes comenzaron en enero, cuando la Corporación Pública Empresarial de Navarra (CPEN) empleaba a 1.100 personas en 13 empresas (Sodena; Ciudad Agroalimentaria; Navarra Deporte y Ocio; Navarra de Espacios Culturales; Nasuvinsa; Nilsa; Intia; Nasertic; CEIN; Centro de Aprendizaje de Idiomas, Agencia Navarra de Logística, Ganasa y Tracasa) tras la profunda reforma de 2011. Hasta aquel año, el entramado público sumaba 38 sociedades y 1.259 trabajadores. El pasado 13 de mayo el director general de la CPEN, Jorge San Miguel, planteó una nueva vuelta de tuerca. Esta última propuesta fijó una reducción del número de empresas de 13 a 8 y una rebaja de entre un 15 y un 20% de la masa salarial mediante prejubilaciones, despidos y bajando sueldos.

Bildu UPN actúa con irresponsabilidad

El portavoz de Bildu Maiorga Ramírez afirmó que "una vez más, el Gobierno actúa con absoluta irresponsabilidad política y democrática". Un Ejecutivo que "se empeña en imponer sus despidos, obliga a la mayoría progresista del Parlamento a forzar todas las posibilidades legales para evitarlos y defender así los derechos de los trabajadores", señaló.

NaBai Podría estar cerca de la prevaricación

Patxi Zabaleta, de NaBai, indicó que la decisión del Gobierno es "muy grave" y "podría estar cerca de la prevaricación". "Porque si la ley es ley, al margen de los informes jurídicos que haya, se tiene que aplicar". Opinó que la norma "no es inconstitucional" y recalcó que el Ejecutivo "no es quién para decir que una ley es ilegal".

I-E Debe cumplir las leyes, le gusten o no

"Queremos creer que fue una expresión desafortunada y poco meditada", indicó José Miguel Nuin, de I-E, sobre la advertencia del Gobierno. Recalcó que la "obligación" del Ejecutivo es "cumplir las leyes, le gusten o no".

Geroa Bai Espero un respeto a la legalidad

"Espero del Gobierno un respeto estricto a al legalidad vigente". El portavoz de Geroa Bai, Manu Ayerdi, dijo que confía en que la reacción del Ejecutivo sea "un calentón de verano más que otra cosa" y que cumpla "escrupulosamente" la ley que se va a aprobar.

PP Es normal que el Gobierno se rebele

La norma propuesta por el resto de la oposición es para Eloy Villanueva "un episodio más de irresponsabilidad política", después de las advertencias de los informes jurídicos. Lamentó que cree en "falsas expectativas" en los trabajadores. Considera "normal que el Gobierno se quiera rebelar", cuando se pretende "obligarle a aplicar algo que es ilegal".

Geroa Bai rechaza formar ahora un bloque con PSN e I-E

Ayerdi desvela que hablaron de ello hace unos meses con el PSN, pero prefieren esperar a las elecciones

Europa Press. Pamplona

El parlamentario de Geroa Bai y presidente del PNV en Navarra, Manu Ayerdi, mantiene que "no es tiempo de hacer bloques excluyentes" de cara a promover un cambio político en Navarra y opta por "esperar a que lleguen las elecciones", con el fin de que la ciudadanía "ponga en su sitio" a cada formación política.

Ayerdi, en una entrevista a *Europa Press*, afirma que ha entendido la alusión del PSN a Geroa Bai e Izquierda-Ezkerra para consolidar una alternativa al Gobierno de UPN como "algo absolutamente mediático", ya que los socialistas no han realizado "ninguna llamada privada" a su coalición para abordar este planteamiento.

Una propuesta del PSN que no es novedosa, apunta Ayerdi, ya que "se produjo hace meses", con la diferencia de que "en aquella ocasión sí hubo una llamada y alguna reunión" con el Partido Socialista cuando hizo también una defensa de esa posible unión a tres PSN-I-E-Geroa Bai.

Manu Ayerdi, de Geroa Bai, en el Parlamento. EDUARDO BUXENS

A pesar de que considera que el cambio político en la Comunidad foral "seguro que es difícil", afirma que "el ciclo de UPN está llegando a su fin". El dirigente del PNV en Navarra opina que "los años de la crisis están permitiendo ver desastres absolutamente sonoros" en la gestión de UPN, a lo que se suman, según Manu Ayerdi, "comportamientos que están superando el concepto de lo poco moral, en cuanto a dietas y poca transparencia".

"La ciudadanía está viendo eso y nos lleva de una manera necesaria a un cambio de ciclo. Ahora bien, en la oposición tenemos que ser capaces de trasladar a la sociedad un mensaje de credibilidad y seriedad, trasladar valores y capacidad de gestión. De ahí la importancia de que cada opción de la oposición trabaje sus contenidos, mensajes y equipos", defiende el parlamentario de Geroa Bai.

El SNS destina 8,4 millones para comprar marcapasos

DN. Pamplona

El Gobierno Foral ha autorizado que el Servicio Navarro de Salud (SNS) firme un acuerdo de suministro de 8,4 millones de euros para marcapasos, desfibriladores y electrodos. El valor estimado para toda la duración del contrato, previsto para 2014 con dos prórrogas anuales, es de 8,4 millones de euros, a razón de 2 millones de euros anuales. El SNS adquirió en 2012 352 marcapasos (778.380 euros), 44 desfibriladores (971.600 euros) y 475 electrodos (243.600 euros).

Escaleras donde que se produjo el accidente mortal, entre San Saturnino y Santo Domingo. JOSÉ CARLOS CORDOVILLA

Fallece tras caer accidentalmente por unas escaleras en Pamplona

DN
Pamplona

Un hombre de 53 años, Antonio Salamanca Barroso, falleció ayer a consecuencia del traumatismo que sufrió tras caerse el martes por unas escaleras en el Casco Viejo pamplonés.

Los hechos sucedieron alrededor de las 22.53 horas, cuando al parecer se precipitó por las escaleras que unen la calle San Saturnino con la Cuesta de Santo Domingo, según informó ayer el Consistorio pamplonés. La Policía Municipal fue alertada y los agentes que se movilizaron le encontraron tumbado en el suelo "en posición muy forzada, con una herida sangrante en la parte posterior de la cabeza, pálido y convulso". Recuperaron unas gafas cerca del herido.

Una ambulancia de Baztan-Bidasoa escoltada por la policía hizo el traslado al Hospital de Navarra. Ingresó de madrugada en la UCI. La Policía Municipal investiga la causa del suceso.

Investigan si un reclamado en Guadalajara ha robado en viviendas en Pamplona

DN
Pamplona

La Policía Municipal de Pamplona ha detenido a un hombre, D.S., reclamado por un juzgado de Guadalajara. Los agentes investigan su posible participación en robos recientes en viviendas con dos personas más.

El arresto se produjo en la madrugada de ayer cerca del Grupo Urdánoz. Tras una llamada ciudadana al 092, los agentes se personaron en esa zona para localizar una furgoneta blanca sospechosa. Dentro del vehículo había tres hombres durmiendo, uno el detenido. Al comprobar la documentación de la furgoneta, los policías detectaron que no estaba a nombre de ninguno de los tres y que carecía de seguro. Tras identificarles y detener a D.S. llegó la propietaria de la furgoneta. Los agentes descubrieron en el interior del vehículo objetos susceptibles de ser utilizados para el robo en viviendas.

Las herramientas que se encontraron en la furgoneta. DN

El TSJ de Madrid anula la declaración de impacto ambiental del TAV

El Gobierno de Navarra ha solicitado al Ministerio de Fomento y al de Medio Ambiente que recurra la sentencia

DN Pamplona

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM) ha anulado las Declaraciones de Impacto Ambiental de las obras del Tren de Alta Velocidad, admitiendo un recurso que presentó en su día la Fundación Sustrai Erakuntza. La sentencia, contra la que se puede presentar recurso de casación, fue dada a conocer ayer por la fundación que, a su vez, reclama la paralización de las obras.

Éstas comenzaron en 2010, con las Declaraciones de Impacto Ambiental realizadas y aprobadas en 2004. Ahora, con la sentencia en la mano, Sustrai Erakuntza asegura que deberían volver a redactarse unas nuevas, siguiendo todos los trámites, desde la exposición pública y la aprobación y supondría, además, volver a adjudicar las obras. La sentencia afecta a dos declaraciones, la que hace referencia a la eliminación del bucle ferroviario y la construcción de la nueva estación en la comarca de Pamplona, y el corredor Castejón-Pamplona. Sólo han comenzado las obras referidas a éste último.

Con la decisión del tribunal madrileño, las obras del TAV en Navarra se encuentran, según Sustrai Erakuntza, "en su situación de irregularidad, ya que el Gobierno foral está realizando obras y otros actos administrativos sin la cobertura legal necesaria".

A la Audiencia Nacional

La Fundación comenzó su periplo judicial en 2010, primero con la solicitud formal de la declaración de caducidad y la nulidad de las Declaraciones de Impacto Ambiental tanto ante el Ministerio de Fomento como ante el de Medio Ambiente. En 2011, tras ser desestimada su solicitud, acudió a la Audiencia Nacional para que ésta archivara el proyecto del TAV al no tener vigente la declaración medioambiental.

No obstante, en 2013 este órgano judicial se declaró incompetente para tratar el tema y derivó el asunto al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que es el que ahora anula la declaración de impacto ambiental.

La sentencia ha sido una sorpresa tanto para el Gobierno de Navarra como para el Ministerio de Fomento, por lo que el Ejecutivo foral confía en que desde Madrid se presente el recurso de casación correspondiente. En este sentido, argumentan que Navarra ha tenido, en todo momento, los documentos en regla para iniciar las obras.

Según aclaran desde el departamento de Fomento existe una ley de 2006 que da una caducidad de cinco años a las declaraciones de impacto ambiental, pero también otra de 2010 que, para aquellas declaraciones anteriores a esa fecha, establece un sistema de renovación. "En julio de 2010, pedimos los informes correspondientes a los ayuntamientos afectados, a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a todas las entidades implicadas y con todo eso el Ministerio nos dio el visto bueno, nos dijo que la Declaración de Impacto Ambiental estaba al día porque no había habido modificaciones sustanciales con respecto a la primera", explican desde el departamento, no sin ocultar su "extrañeza" por la sentencia.

Es por ello que ayer mismo el consejero Luis Zarraluqui solicitó a la Administración General del Estado que interponga el recurso de casación correspondiente.

Por su parte, desde Sustrai Erakuntza reclamaron la dimisión de "al menos" consejero Zarraluqui, "por la nefasta gestión del proyecto del Corredor de Alta Velocidad Castejón-Comarca de Pamplona".

La delegada de Cruz Roja Esperanza Ursúa ha viajado a Níger

• El país sufre una epidemia de cólera, agravada por la época de lluvias, y la bióloga navarra apoyará a la población afectada

DN. Pamplona.

La navarra Esperanza Ursúa (Milagro, 1976) ha viajado a Niger como delegada internacional de Cruz Roja Española ante la epidemia de cólera que vive el país, agravada por la temporada de lluvias que se extiende hasta septiembre. La bióloga y voluntaria de Cruz Roja Navarra, a lo largo de los dos próximos meses, apoyará a la población afectada y colaborará con Cruz Roja Nigeriana en labores de sensibilización para la prevención del cólera, distribución de material básico como pastillas potabilizadoras y jabón, realizará un seguimiento y control del uso de los materiales, y trabajará en la limpieza y desinfección de zonas contaminadas.

La población beneficiaria directa del proyecto son 2.500 familias en diez comunidades de la región de Tillabéri.

150 denuncias a furgonetas, camiones y autobuses

• La semana pasada se controlaron 1.193 vehículos y la mayor parte de las sanciones fueron por exceso de horas de conducción

DN Pamplona

El balance de la campaña de vigilancia y control de camiones, furgonetas y autobuses que ha tenido lugar entre el 22 y el 28 de julio en Navarra arroja un total de 150 denuncias tramitadas, un 12,57% del total de los 1.193 vehículos controlados.

La mayor parte de ellas (33) se corresponden con infracciones por exceso de horas de conducción, según explicó ayer el Gobierno foral.

Le siguen en número (26) las relacionadas con deficiencias técnicas del vehículo, mientras que por deficiencias en la documentación del mismo y del conductor han sido denunciadas 22 personas, cuatro por carecer de permiso de conducción. Además, 13 conductores fueron denunciados por no usar el cinturón y otros sistemas de retención o usarlo inadecuadamente.

Otras seis denuncias lo fueron por infracciones con el tacógrafo, y seis más por exceso de peso. Se registraron además dos positivos en pruebas de alcoholemia.

Más de la mitad de los colegios alargan un año la vida útil de los libros de texto

La ley de gratuidad de libros de texto fijaba la renovación total a los cinco años

Educación dio la posibilidad a los centros de alargarla a seis ante los posibles cambios que traiga la LOMCE

B. ARMENDÁRIZ
Pamplona

Más de la mitad de los colegios e institutos públicos y privados de Navarra han decidido usar un año más los libros de texto que, en teoría, tocaría renovar este septiembre conforme a la ley de gratuidad de la Comunidad foral. Lo hacen acogiéndose a una medida extraordinaria, planteada por el departamento de Educación, ante los previsibles cambios que acarreará la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) en cuanto a contenidos y pedagogías que, sin duda, conllevarán la edición de nuevos manuales.

A la espera de conocer los datos definitivos, lo cierto es que de los 239 centros escolares navarros (171 públicos y 67 concertados), 113 han anunciado ya su intención de usar, por sexto año consecutivo, los mismos manuales. Otros 105, en cambio, han solicitado la renovación total, de forma que los alumnos que comiencen en septiembre tendrán libros nuevos. La ley de gratuidad prevé el cambio a los cinco años.

Esta medida, no obstante, sólo afecta a los alumnos que cursen 3º y 4º de Primaria y 4º de Secundaria, ya que estos niveles fueron los primeros en los que se implantó la ley de gratuidad, en el curso 2008/2009. El resto de niveles continuará con los mismos libros, salvo aquellos que haya que cambiar porque estén deteriorados o rotos. Porque, la ley de gratuidad es, en realidad, un sistema de préstamo.

Una profesora coge un libro de 5º de Primaria de una estantería. ARCHIVO

El centro compra los libros con financiación del Gobierno foral y éstos van pasando de alumno a alumno un curso tras otros. En un principio, el préstamo estaba pensado para que durara sólo cuatro años, ya que se entendía que el uso deterioraría los manuales en exceso. No obstante, ya en el año 2012 se aprobó una modificación, que alargaba la vida útil de los libros de cuatro a cinco años. El cambio de este año es, aseguran desde Educación, algo coyuntural, "debido a las incertidumbres" de la nueva reforma educativa y, por tanto, no parece que vaya a sentar nuevos criterios.

DATOS

1. Ley de Gratuidad. Se implantó en el curso 2008/2009, de forma progresiva, para los escolares de Primaria y Secundaria. Se trata de un sistema de préstamo, en el que el centro compra los libros y los cede a los alumnos año a año.

2. Por cursos. Primero se implantó en **3º y 4º de Primaria y 4º de ESO,** por eso son los libros que más tiempo tienen. Este curso se usarán por sexto año consecutivo en al menos 113 centros. En el curso 2009/2010 se sumaron los alumnos de **5º y 6º de Primaria y 1º de ESO** (van a hacer ahora su quinto año de uso). En el curso 2011/2012 se implantó en **2º y 3º de ESO** (en septiembre comenzará el cuarto año de uso). En el caso de los alumnos de **1º y 2º de Primaria**, los manuales se renuevan año a año.

Además, el departamento recuerda que usar los mismos libros un año más es una "opción" que se da a los centros, de forma que no se ven obligados a aceptar esa ampliación.

Más reposición

No obstante, los 113 centros que a día de hoy han anunciado que seguirán con los mismos libros, y los que aún puedan sumarse, podrán solicitar una reposición mayor que en circunstancias habituales de aquellos manuales que estén deteriorados. De hecho, si lo habitual es reponer entre el 1,5% y el 8% de los libros, en función del número de años que vienen siendo utilizados, para este caso se permite reponer uno de cada cuatro libros (el 25%).

Un ahorro de cerca de 600.000 euros

La decisión adoptada por estos 113 centros de continuar con los mismos manuales un año más, supondrá al departamento de Educación un ahorro estimado en unos 600.000 euros de cara a septiembre. De hecho, la Administración había previsto inicialmente un presupuesto de 3,9 millones para abordar la compra de libros nuevos para todos los cursos de Primaria y Secundaria dentro de la ley de gratuidad, tanto renovaciones como reposiciones de los deteriorados. No obstante, tras la acogida a la propuesta de alargar un año más la vida útil de los manuales de 3º y 4º de Primaria y de 4º de ESO, la partida ha bajado a 3,3 millones, según aclaran desde Educación.

Sólo en esos tres cursos, en los que estudian aproximadamente 19.500 alumnos, el departamento debía gastar 2,4 millones, según los módulos de precios máximos establecidos para libros (100 euros para alumnos de 3º a 6º de Primaria y de 173 euros para Secundaria).

Otro gran gasto dentro de este programa de gratuidad de los libros de texto es el que acarrean los alumnos de 1º y 2º de Primaria (unos 13.000 escolares), porque en estos niveles se renuevan los libros cada año, ya que por su edad y pedagogías los niños trabajan directamente sobre ellos. Sólo estos dos cursos suponen cerca de 1,2 millones.

El departamento de Educación, como el resto del Gobierno, trabaja este año con presupuestos prorrogados, en los que la ley de gratuidad cuenta con una partida de 1,9 millones, a los que habría que sumar 150.000 euros más que aporta el Ministerio. No obstante, desde Educación aclaran que la diferencia entre los 3,3 millones necesarios y los 2 previstos se cubrirán "con una modificación presupuestaria".

Desde el departamento, reconocen la decisión que han tomado los centros de continuar con los mismos manuales, "a la vista del estado de los libros, de que realmente hay una incertidumbre derivada de la modificación de la LOMCE y de que es preciso que la Administración sea más eficiente en la gestión del gasto público".

Más de 200.000 € para la prevención de la dependencia

Se pueden beneficiar de estas subvenciones los clubes y asociaciones de personas de la tercera edad

DN Pamplona

El Gobierno de Navarra ha abierto una convocatoria de ayudas, dotada con 220.327,98 euros, para subvencionar programas de promoción de la autonomía y prevención de la dependencia en personas mayores. Se financiarán acciones dirigidas a satisfacer las necesidades específicas de estas personas, así como a la promoción del envejecimiento activo y la vida independiente.

Según la Orden Foal 553/2013, podrán acogerse a esta cuantía las entidades de iniciativa social del área de personas mayores que carezcan de ánimo de lucro y estén domiciliadas en Navarra. Estas podrán ser clubes y asociaciones de personas de la tercera edad, así como organizaciones que desarrollan programas específicos para ellas.

En el caso de los clubes y asociaciones, se subvencionarán programas formativos, de promoción de la vida activa (mantenimiento físico y cognitivo, ocio y tiempo libre) y de la vida productiva (participación intergeneracional, actividades sociales y actividades lúdico-ocupacionales). El importe máximo de subvención será del 70% del presupuesto admitido para los clubes y asociaciones, y del 80% para las organizaciones. Será compatible con cualquier otro tipo de ayuda.

AYUDAS

Se destinan 100.000 euros para la productividad de pymes

Una convocatoria de ayudas del Gobierno de Navarra se destinará a fomentar actuaciones en empresas para el incremento de la competitividad mediante la ejecución de proyectos de mejora de la productividad, para lo que ha destinado 100.000 euros. La subvención se destina a pymes radicadas en Navarra que se dediquen a actividades extractivas, manufactureras y de información y de comunicaciones, así como el tratamiento y eliminación de residuos. El plazo de solicitud finaliza el próximo 31 de agosto. El porcentaje de las ayudas será del 15% del presupuesto. **DN**

Misa y ofrenda floral en recuerdo de Francisco Casanova en Berriozar

Berriozar no olvida a Francisco Casanova, que fue asesinado por ETA el 9 de agosto de 2000. Con motivo de la efeméride el viernes de la semana que viene, el colectivo Vecinos de Paz de la localidad navarra ha organizado un homenaje en recuerdo de la víctima mortal de la banda terrorista. Los actos comenzarán a las siete de la tarde con una misa en la parroquia San Esteban, tras la que se realizará una ofrenda floral a las ocho de la tarde que se colocará en el monumento a las víctimas en la plaza del Sol. La jornada concluirá con el XII Encuentro de Jotas Francisco Casanova. **DN**

Los camioneros ven "inasumibles" los peajes que plantea Guipúzcoa

Asociaciones navarras piensan que el sector "está ya muy dañado" y no entienden la medida

Tradisna y ANET plantearán mecanismos de protesta ante la medida "discriminatoria"

I.CASTILLO Pamplona

Un camión atraviesa el puente de Endarlatsa, en la N-121-A, donde se prevé instalar un peaje. J.C.CORDOVILLA

Los transportistas navarros creen que no podrán asumir los peajes que plantea la Diputación de Guipúzcoa (Bildu). Ven la medida discriminatoria y piensan que se vuelve a "gravar" a un sector que, señalan, se encuentra muy dañado. Los peajes se contemplan a partir del 1 de octubre de 2014 para vías como la A-15, N-1 y N-121-A. Dos entidades que aglutinan a los camioneros navarros, ANET y Tradisna, se movilizarán para intentar que la medida no prospere.

Las tarifas para los camiones, en función de su tonelaje y de la ruta que emprendan por las denominadas carreteras de alta capacidad, se dieron a conocer el pasado martes, así como las sanciones para aquellos que eludan los peajes. Por ejemplo, el paso por Endarlatsa, en la N-121-A, estará gravado con 0,83 o 0,92 euros. Bildu carece, en la actualidad, de respaldo suficiente para sacar adelante la normativa en las Juntas Generales. Sin embargo, las entidades de transportistas navarras se encuentran preocupadas ante la posibilidad se vuelva a ver afectado por una medida "negativa".

Desde Tradisna, entidad que aglutina a 800 transportistas autónomos de Navarra, se señaló que, cuando se dé a conocer el proyecto ley, presentarán alegaciones como así lo hizo la asociación en 2010 "cuando se planteó otra propuesta similar de peajes y no salió adelante". También responsables de ANET (Asociación Navarra de Empresario de Transporte por carretera y Logística) aseguraron que han puesto en marcha mecanismos de protesta ante esta medida "discriminatoria". "No sólo el sector del transporte está en contra. Otros sectores productivos y colectivos sociales, así como el Gobierno de Navarra, han mostrado su más enérgico rechazo a la iniciativa", indicó Jaime Villanueva Moreno, secretario general de ANET, entidad con 347 socios.

Cantidades "desmedidas"

Villanueva añadió que las cifras de los peajes le parecen "desmedidas e inasumibles para un sector que está muy dañado". "Esta medida va a suponer un aceleramiento del deterioro tan tremendo que sufre el sector desde que comenzara la crisis e incluso antes. Se limitará todavía más nuestra capacidad de inversión, de renovar flotas y, especialmente, de dar servicio a la industria y al comercio, algo muy negativo. No sólo para el transporte sino para el resto de actividades económicas, que necesitan de un sector de transporte dinámico".

El coordinador de Tradisna, Toni Monzó, señaló que la medida resulta muy negativa para el sector. "Se trata de una carga más. Puede suponer al final de mes un dinero importante. Hay transportistas que deben pasar por los puntos donde se quiere cobrar peaje varias veces al día, y puede significar mucho dinero. Ya ha habido varias asociaciones de transportistas que se han mostrado en contra de la medida. La Unión Europea no lo permite. Existe normativa contraria a ello. Nosotros pagamos ya mucho a nivel de hidrocarburos, impuestos de circulación... Además quieren poner sanciones cuando resulta imposible eludir este tipo de peajes", dijo.

Por su parte, para el secretario general de ANET la medida "carece de sentido, más que nada por la unilateralidad con la que se tomado". "La aplicación de estos peajes es otro ejemplo de ruptura de la unidad de mercado, que tanto defendemos. Pensamos que esta iniciativa supone abrir 'la caja de los truenos' ya que las arcas de las administraciones se encuentran con grandes dificultades y podría significar la puesta en marcha de medidas similares en otros puntos. Las sanciones no pasan de ser medidas de disuasión para que se cumpla la norma", explicó.

LA PROPUESTA

1 Vehículos pesados I Con peso superior a 3,5 toneladas y una longitud entre 6 y 10 metros. En la N-121-A (Endarlatsa), tendrán que pagar 0,83 euros. Si viajan por la A-15 y pasan por los arcos de Belabieta y Andoáin, el precio será de 3,34 euros.

2 Vehículos pesados II Con un peso superior a 3,5 toneladas y una longitud superior a 10 metros. El canon estipulado en Endarlatsa es de 0,92 euros. Atravesar los arcos de la A-15 (Belabieta y Andoáin) les supondrá 3,71 euros.

3 Emisiones En el caso de los camiones más antiguos, que contaminan más, las tarifas propuestas experimentarán un aumento del 20%.

4 Sanciones Los transportistas que eludan el pago de los peajes se exponen a sanciones variables entre 150 y 1.999 euros.

Espinosa de los Monteros pide vigilar el número de corredores en el encierro

El alto comisionado para la Marca España intervino en la II asamblea del Círculo Navarra en Madrid

DN
Pamplona

Carlos Espinosa de los Monteros. ARCHIVO

Carlos Espinosa de los Monteros, alto comisionado para la Marca España, defendió una mayor vigilancia en los encierros de San Fermín. Apuntó recientemente que el encierro, "algo por lo que Navarra se diferencia, debe ser vigilado en este momento crítico". "Los accidentes le dan notoriedad a Pamplona, pero le quitan reputación. Habrá que vigilar el número de corredores y la seguridad del encierro, porque los accidentes pueden cargarse la imagen de fiesta y convertirla en tragedia". Así lo señaló durante su intervención en la II asamblea de socios del Círculo de Navarra en Madrid, celebrada recientemente y dentro del ciclo de conferencias que organiza esta asociación con líderes empresariales y políticos para influir positivamente en Navarra.

Además, señaló que "Navarra es percibida como una de las regiones más equilibradas de España". "Tiene una buena agricultura, una destacada industria y buen sector servicios", comentó. Espinosa de los Monteros, que es uno de los cincuenta y cuatro socios del Círculo de Navarra declaró que la marca España ha sido planteada "como marca paraguas que engloba a todas las marcas regionales". En su opinión, Navarra destaca en "productos agrícolas reconocidos, energías renovables, una buena automoción y un sector servicios, que destaca en el ámbito sanitario y por sus universidades".

Asimismo, el ex presidente de Mercedes Benz para España y Portugal señaló que "en el resto de España ha existido siempre mucha admiración por Navarra, pero que esta apreciación generalizada ha caído por el cainismo actual generado por la crisis".

Espinosa de los Monteros hizo referencia a que "España es un gran país que es percibido muy positivamente en el exterior, pero que sin embargo sus ciudadanos tienen una falta de autoestima y confianza". "Mientras los franceses e ingleses se autoclasifican en los primeros puestos de cualquier atributo por el que se les pregunte", señaló, "los españoles son muy críticos consigo mismos, entre otros motivos, por la educación en España, país en el que se dedican unas 400 horas anuales a la historia frente a la media de 800-1000 horas en Europa".

25 casas rurales y hoteles se benefician de ayudas estatales

DN
Pamplona

El Ministerio de Industria, Energía y Turismo amplía el plazo hasta el 9 de agosto para solicitar las ayudas del programa "Alojamientos Conectados" que cuenta con un presupuesto en Navarra de 73.987 euros. Estos fondos se destinarán a la implantación de soluciones tecnológicas en hoteles y establecimientos de turismo rural. Esta línea de apoyo al sector beneficiará a más de 25 empresas.

Pueden optar a las ayudas los autónomos y las pequeñas empresas con un máximo de 49 empleados y un volumen anual de negocio de 10 millones de euros. Los establecimientos deben disponer de conexión a internet de banda ancha y las solicitudes las deben tramitar a través de la sede electrónica de Red. es (https://sede.red.gob.es).

Año XX Núm. 6.582 **1,30 euros** **EL PERIÓDICO DE TODOS LOS NAVARROS** NAFAR GUZTION EGUNKARIA **Viernes, 2 de agosto de 2013**

Diario de **Noticias**

ESTELLA
COMIENZA HOY SUS FIESTAS
PÁGINAS 33-34

A MÁS DE 40º
Trabajar al aire libre no es fácil en jornadas tan calurosas como la de ayer
PÁGINAS 8-9

Rajoy reconoce que se equivocó con Bárcenas pero se niega a dimitir

EL PRESIDENTE ELUDE CUALQUIER RESPONSABILIDAD, NIEGA LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP Y ADMITE SOBRESUELDOS

Rubalcaba le replica: "Yo jamás he cobrado en negro ni he mandado SMS a delincuentes"

El líder popular no convence y trata de desviar el debate en el Congreso con el dato del descenso del paro

Barkos reprocha al líder del PP escudarse en la crisis para "esquivar la verdad" e IU exige elecciones

UPN apoya a Rajoy y los grupos de la oposición piden su dimisión, que él descarta porque no se "siente culpable"

PÁGINAS 14-21 EDITORIAL EN **PÁG. 3**

OSASUNA

HORARIOS DE LAS DOS PRIMERAS JORNADAS DE LIGA

Domingo 18 (21.00 horas)
OSASUNA-GRANADA

Viernes 23 (22.00 horas)
ATHLETIC- OSASUNA

PÁGINA 50

MÚSICA DE ARPA EN EUGI
Alicia Griffiths Turrillas actúa hoy en el FIMNa
PÁGINAS 64-65

El presidente del Gobierno no asume consecuencias por el 'caso Bárcenas'. FOTO: EFE

utensilios COCINA 5 Noticias

Astérix 1,95€ + PERIÓDICO
HOY DVD 5
ASTÉRIX Y CLEOPATRA
Noticias

BERLUSCONI, CONDENADO POR FRAUDE FISCAL

PÁGINA 24

EL JUEZ CITA AL INTERVENTOR DEL TREN COMO TESTIGO

PÁGINA 12

Piden paralizar las obras del TAV tras la sentencia del TSJM

PAMPLONA. Sustrai Erakuntza ha pedido la paralización de las obras del TAV tras la sentencia del TSJM que indica que la Declaración de Impacto Ambiental ha caducado. El Gobierno de Navarra dice que el Ejecutivo central debe interponer recurso. **PÁGINA 7**

REBAJAS
HASTA 25% DTO
MuebleManía
EN VILLAVA: CTRA. DE IRÚN KM. 3 - TEL. 948136123

Periódico + Gafas de sol: 7,25 euros. Periódico + DVD Astérix: 3,25 euros.

www.noticiasdenavarra.com

Tribuna Abierta

POR **JUAN CARLOS LONGÁS GARCÍA**

Mercado de trabajo: nada nuevo, solo resignación

LA publicación de los datos trimestrales de la Encuesta de Población Activa (EPA) suele generar reacciones encontradas e interpretaciones a menudo contrapuestas. Ello se explica en parte por el lógico interés político de llevar el agua al molino de cada quien. También puede deberse –hay indicios para pensarlo– a desconocimiento de lo que los datos encierran. Y, por supuesto, cabe una combinación de ambas causas, porque solo la conjunción de ignorancia y osadía política puede explicar algunos análisis.

Tomemos el caso de Navarra. Según la EPA, el segundo trimestre de este año el desempleo se ha reducido, respecto al primero, en 2.600 personas. También la tasa de paro ha bajado del 19,02% al 18,32%. ¿Significa eso que –como se ha dicho– 2.600 personas más han encontrado empleo? En absoluto. Más bien ha ocurrido lo contrario, se ha destruido empleo, puesto que la población ocupada es ligeramente menor, hay menos personas trabajando que en el trimestre anterior (desde 1996 la ocupación solo había caído en el segundo trimestre del año en 2009). ¿Cómo es posible, entonces, que se hayan reducido el número de desempleados y la tasa de paro?

La respuesta es simple. El desempleo es la diferencia entre la población activa y la población ocupada. Ambas pueden variar en diferentes cuantías y sentidos. Por ejemplo, si el número de activos disminuye y la ocupación aumenta, el desempleo se reduce. Si aumentan los activos y se reducen los ocupados, el paro crece. Si activos y ocupados evolucionan en el mismo sentido (positivo o negativo), el resultado final dependerá de las cuantías. En Navarra la población activa se ha reducido este trimestre en 2.700 personas, mientras la ocupada lo ha hecho en 100; como resultado, el paro baja en 2.600 personas, sin que haya lugar para una interpretación positiva del dato.

En cuanto a la tasa de paro, es un cociente entre el número de personas desempleadas y la población activa. Como, por lo ya expuesto, el numerador se reduce en mayor proporción que el denominador, la tasa cae. Pura mecánica, sin razones para el optimismo pero sí, en cambio, para la reflexión. El hecho cierto, y dramático, es que la ocupación en Navarra ha retrocedido diez años, a niveles del primer trimestre de 2003. Pero entonces la población activa era de 262.000 personas y hoy es de 302.000. Desde el comienzo de la crisis el número de personas ocupadas ha caído más de un 15%. Ante este panorama, las políticas aplicadas, lejos de compensar la tendencia, la han agudizado y el sector público se ha convertido en agente principal del deterioro económico y la destrucción de empleo, sin que la apelación a la Virgen del Rocío o a Santa María la Real se muestren muy efectivas.

La esperanza gubernamental parece estar puesta en que se haya tocado fondo y la cosa no vaya a peor. No hay elementos objetivos que la sustenten, pero lo cierto es que la economía no puede caer indefinidamente, en algún momento deja (dejará) de hacerlo. Otra cosa es lo que suceda después y con los mimbres actuales no es de esperar una recuperación inmediata, sino más bien un prolongado y agónico estancamiento. Al parecer, y visto el entusiasmo con el que anuncia que se ha tocado fondo, eso es a todo lo que aspiran nuestros gestores económicos.

Por supuesto, los gurús del pensamiento único no pierden ocasión para atribuir cualquier signo positivo (o menos negativo) en el mercado de trabajo a la reforma laboral, aunque ya se les haya quedado corta y reclamen cambios adicionales. Si bien siempre es complicado establecer relaciones entre causa y efecto, conviene detenerse en algunos aspectos que dicha reforma ha puesto sobre la mesa y que condicionarán la evolución futura.

En primer lugar, el único dato positivo que ofrece a día de hoy la economía española (de la navarra ni siquiera se puede decir eso) es el sector exterior, y concretamente la balanza comercial. La relación entre exportaciones e importaciones ha mejorado considerablemente, en parte debido a la tan buscada devaluación interna, conseguida fundamentalmente mediante la reducción de costes salariales. Se trata de ganancias de competitividad transitorias, precisamente por basarse exclusivamente en costes. Pero, además, la solución a los problemas económicos no puede proceder únicamente del comercio exterior. El consumo interno y, dentro de él, el procedente de las rentas salariales, es un componente esencial de la demanda agregada. Lo que nos lleva a una segunda consideración.

Es constatable la generalizada reducción salarial, con la consiguiente redistribución de rentas en favor de los beneficios empresariales. Incluso hay indicios de que puede estar produciéndose (la incógnita es a qué escala), no ya un ajuste de plantillas, sino un ajuste de salarios, por el expeditivo método de despedir y volver a contratar (sean o no las mismas personas). La aguda reducción de la calidad del empleo (los pocos empleos que se crean son temporales y se sigue destruyendo empleo indefinido) abunda en ello. A largo plazo las consecuencias de esta precarización y mercantilización extrema del trabajo serán nefastas, pero es cierto que a corto plazo puede permitir (al menos a efectos estadísticos) la creación de empleo con tasas de crecimiento del PIB relativamente reducidas. La contrapartida es que para sostener un nivel determinado de gasto agregado va a ser necesario crear más empleos, lo que puede compensar, quizá totalmente, el efecto anterior.

El hecho cierto es que la ocupación en Navarra ha retrocedido diez años, a niveles del primer trimestre de 2003

Poco margen para el optimismo y nociva resignación para quienes deben liderar la lucha contra el desempleo

En tercer lugar, quizá como consecuencia del puritano escándalo de la canciller Merkel con las cifras de paro juvenil, desde hace un tiempo parece que el único problema del mercado de trabajo es ese. Nada más lejos de la realidad. Ciertamente, el paro juvenil es un problema grave, tanto por su impacto presente como por el futuro, cualitativo y cuantitativo. Pero la realidad del desempleo es poliédrica y el de larga duración avanza desbocado, especialmente en personas mayores de 45 o 50 años, cuyas posibilidades laborales se restringen aceleradamente. Sin otra política laboral o mecanismos compensatorios, podemos estar en puertas de un grave problema social.

En suma, pocas novedades, poco margen para el optimismo y una nociva resignación en quienes, desde los poderes públicos, deben liderar la lucha contra el desempleo.

Colaboración

POR **ALEJANDRO DE DIEGO GÓMEZ (*)**

El mundo local merece otra reforma

EL Gobierno retrasa la aprobación de la reforma local tras el dictamen desfavorable del Consejo de Estado, que está en línea con lo que ya advertimos desde amplios sectores del municipalismo español, pero al final ha sido este alto organismo el que le ha enseñado el camino de la inconstitucionalidad de sus grandes ejes: el coste estándar y el sobredimensionado papel de las diputaciones, devolviendo así la dignidad a los ayuntamientos y salvando miles de empleos.

Suprimidos esos pilares, prácticamente solo sigue figurando la más que discutible regulación del sueldo de alcaldes, concejales y asesores, que supondrá la multiplicación por 2, y en algunos casos hasta por 3, de los actuales costes. Sigue sin rectificarse el catálogo competencial que no solo supone un corta y pega de la regulación de 1985 con algunas ausencias notables como en materia de consumo o de servicios sociales de base, que son eminentemente de espíritu y concepción municipal, sino que además reproduce el reparto poblacional establecido en la Ley de 1950 como consecuencia del anacrónico mapa de planta que tenemos, cuando la población está exigiendo unos servicios y unas estructuras acordes con el siglo XXI. También queda colgando una mala regulación de los funcionarios de habilitación estatal, que somos los de mayor rango y responsabilidad de la Administración local, y que puede hacer que se produzcan disfunciones que afectarían negativamente a todos los ayuntamientos.

Por todo ello creo que ahora ya no es el momento de intentar arreglar un coche que ha sido declarado siniestro total sino de hacerse con uno nuevo.

Hemos visto que hay organismos y comisiones que no han funcionado como se esperaba en la redacción del anteproyecto, limitándose a escribir al dictado lo que venía desde la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas. Y la Federación Española de Municipios y Provincias, en lugar de defender a los ayuntamientos, como es su fundamento, y plantarse inequívocamente ante esa reforma, intentó minimizar su impacto procurando no molestar en exceso. ¿Cómo es posible que nadie advirtiera con la suficiente rotundidad y anticipación de las irregularidades que suponían esos pilares?

Por eso vuelvo a proponer aquí lo que llevo tiempo haciendo desde otros foros con gran receptividad: que el Gobierno constituya una mesa de trabajo abierta, participativa y plural, que comience cuanto antes y que esté formada no solo por sus representantes, sino también por la FEMP, las comunidades autónomas, incluidos sus consejos consultivos, el Colegio de secretarios, interventores y tesoreros de Administración Local, así como por técnicos, representantes de la doctrina, la docencia, politólogos, municipalistas, etcétera, de forma que de ella salga un texto con el mayor consenso posible y que mire hacia el siglo XXI en el que vivimos.

No es el momento de intentar arreglar un coche declarado siniestro total sino de hacerse con uno nuevo

Sé que Europa exige antes de final de año una reforma de la Administración. Con mi propuesta en esa fecha no tendremos una ley, pero sí una reforma creíble con la que Bruselas puede dar por cumplido el compromiso. Y una vez más será el mundo local quien le salve la cara al Estado.

(*) Secretario de Administración Local

sociedad
navarra

sociedad@noticiasdenavarra.com

CALOR LAS TEMPERATURAS BAJAN HOY EN NAVARRA **P. 8-9**

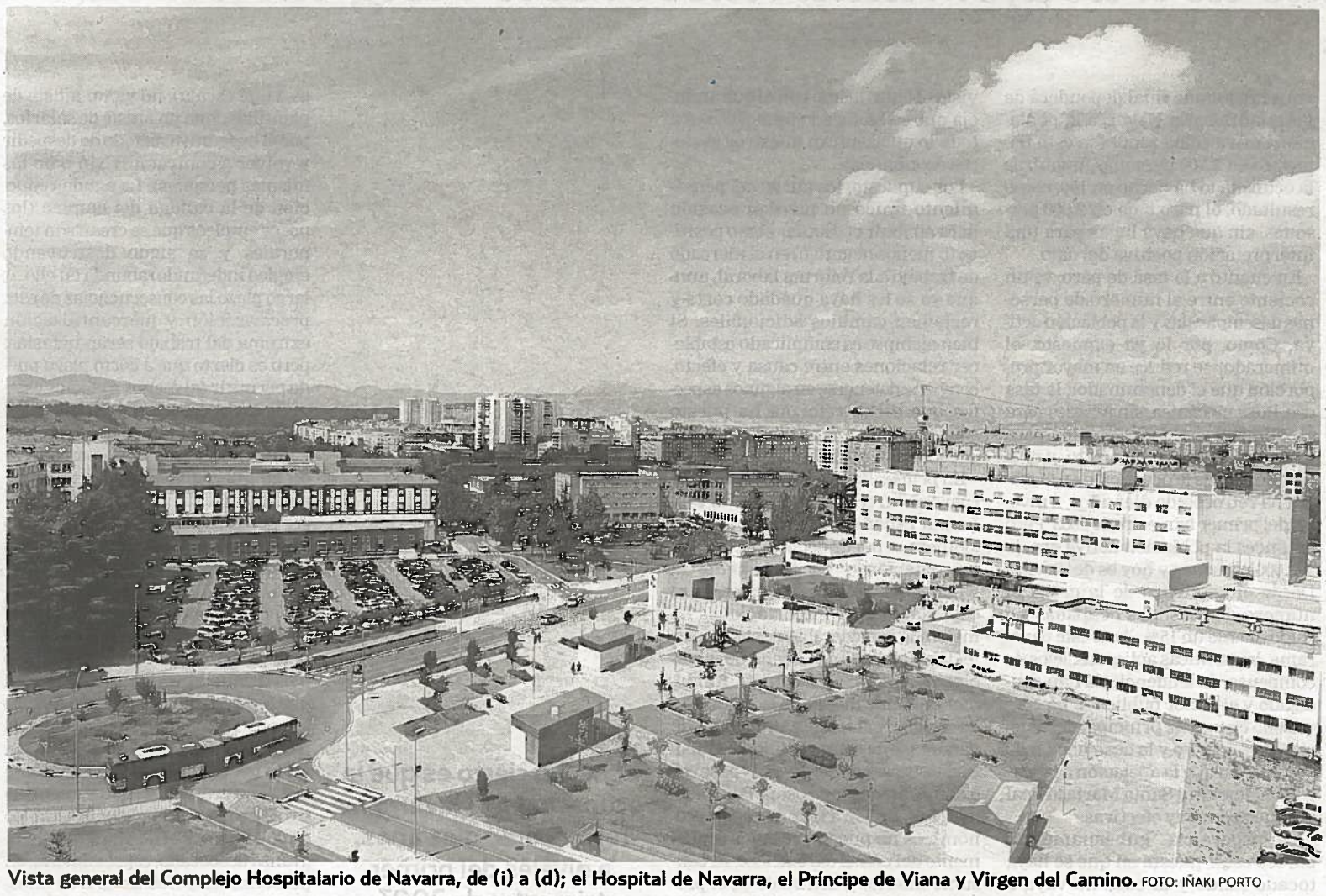

Vista general del Complejo Hospitalario de Navarra, de (i) a (d); el Hospital de Navarra, el Príncipe de Viana y Virgen del Camino. FOTO: IÑAKI PORTO

Bildu pregunta por la situación en Navarra

En la Comisión de Salud celebrada en el Parlamento el pasado miércoles 31 de julio, la parlamentaria del grupo Bildu, Bakartxo Ruiz, preguntó por las posibles consecuencias que la Ley Foral de medidas urgentes en materia de personal de la Administración Pública pueda acarrear en el servicio de SNS-O. De esta forma, explicó que muchos facultativos han recurrido a título individual y grupal -un total de 28 médicos, una enfermera y un auxiliar- la citada ley foral. En esta línea, afirmó que esta medida ha tenido una incidencia "directa" en el sector sanitario. Por otro lado, cabe recordar que en el transcurso de esta semana se han conocido varias sentencias del Tribunal Superior de Justicia de las CCAA de Catalunya, Castilla-La Mancha o la Comunidad Valenciana que han anulado o paralizado de forma cautelar las jubilaciones forzosas de centenares de facultativos. En el caso de Castilla-La Mancha la Sescam, el plan de jubilación forzosa, afectaba a más de 500 sanitarios y en la Comunidad Valenciana a 600. >K.P.

Médicos jubilados "a la fuerza" recurren a los tribunales "para no perder derechos"

LA LEY DE MEDIDAS DE AHORRO PROVOCÓ LA SALIDA DE **132** FUNCIONARIOS, **40** DE ELLOS SANITARIOS

Una treintena de trabajadores del SNS-O han formalizado sus recursos al considerar incumplimiento de contrato

KATRIN PEREDA

PAMPLONA. Al menos un grupo de 28 médicos, una enfermera y un auxiliar del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) han recurrido la Ley Foral de medidas urgentes en materia de personal de las Administraciones Públicas de Navarra aprobada el 21 de junio de 2012 por el Ejecutivo como una de las medidas públicas de ahorro. La citada ley recogía que el personal funcionario que permaneciese en activo con la edad de jubilación forzosa cumplida (65 años) disponía de tres meses –hasta el 1 de octubre– para poner fin a su situación y solicitar su jubilación. En total, 132 funcionarios vieron "adelantada" su jubilación, de los que alrededor de cuarenta profesionales pertenecen al sector sanitario. El Departamento de Educación es el segundo con un mayor número de jubilaciones, un total de 27.

La ley, que en otras CCAA como Castilla-La Mancha ha quedado inhabilitada por el Tribunal Superior de Justicia de la comunidad, ha suscitado el rechazo de varios facultativos debido a la "falta de cumplimiento del contrato", como apunta una afectada del SNS-O. Anteriormente a esta ley, los sanitarios de la Administración Pública tenían la opción de jubilarse voluntariamente hasta los 70 años.

De esta forma, aparte de la salida forzosa, el grupo de facultativos disconformes con la ley han reclamado en los tribunales que "se mantengan los cinco años (de 65 a 70) de duración del contrato y el abono de la paga extra y el periodo vacacional". Asimismo, indican que el periodo de "baja voluntaria" (de julio a septiembre de 2012) coincidió con la época estival y fue muy "escaso para presentar las renuncias" así como para atender al diseño de tareas y, por ende, de responsabilidades, aseguran los afectados.

En concreto, dentro del grupo de los 28 facultativos que han recurrido están representadas la mayoría de las especialidades del SNS-O y son varios los profesionales con una larga trayectoria a sus espaldas –superan los 30 años de servicio– y que fueron pioneros en áreas de Salud. "No se entiende que tras 38 años de trabajo no den tiempo ni a pasar el testigo", explicó una afectada. En esta línea, este grupo –que abarca en su currículum premios a nivel internacional– mantiene que se ha "cortado un proceso ya que existían nuevos proyectos que contaban con ese periodo de tiempo (cinco años)", argumentan. Asimismo, señalan que se trata de un "daño moral por el mal mensaje que se transmite a las nuevas generaciones ya que no ha habido ningún gesto de agradecimiento", indicaron.

El problema, según los afectados, obedece a la "hipertrofia" de la Administración más que a cuestiones sanitarias

La ley, que se ejecutó como medida de reducción de gastos, es un "atropello" para estos médicos. Afirman que no se están cubriendo las bajas provocadas por las jubilaciones, ya que la ley "solo permite cubrir un 10%". El verdadero problema, en su opinión, es la "hipertrofia" a nivel administrativo, y no económico; aunque esa haya sido "la justificación", subrayan.

A nivel judicial, queda pendiente que los tribunales navarros decidan celebrar el juicio.

El TSJ anula el plan en Castilla-La Mancha

EN LA **COMUNIDAD VALENCIANA** TAMBIÉN SE HA PARALIZADO LA **JUBILACIÓN** DE 600 FACULTATIVOS

PAMPLONA. El Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha anuló el pasado lunes 29 de julio el Plan de Ordenación de Recursos Humanos del Servicio de Salud (Sescam) elaborado por las autoridades de la región. De esta forma, una sentencia anula la jubilación forzosa a los 65 años de los facultativos de la Administración Pública y que afectaba a más de 500 sanitarios. La respuesta del tribunal respecto a la demanda del sindicato médico CESM es que "no se concretan las necesidades de personal reales en función de la asistencia sanitaria y de los objetivos que buscan los servicios de salud, más allá de prever una fácil sustitución de los jubilados".

El Sindicato Médico de Castilla - La Mancha, CESM, considera la sentencia "un gran éxito" puesto que a su juicio el plan de jubilaciones suponía "un derroche de capital humano de calidad y experiencia profesional", subrayaron. Cabe destacar que esta sentencia no impide que los profesionales que opten por dejar su puesto de trabajo a los 65 años puedan hacerlo. El Sescam tiene previsto presentar un "recurso extraordinario" contra la sentencia.

No se trata de la única decisión que tumba las directrices de la jubilación forzosa en una CCAA. La decisión del TSJCM se produjo días después de que el TSJ de la Comunidad Valenciana detuviera de forma cautelar el despido de al menos 600 facultativos de los que la Generalitat tenía pensado prescindir. Los magistrados anularon una disposición de la orden que regula la jubilación forzosa de los trabajadores como el artículo del Plan de Ordenación de Recursos Humanos que contemplaba los despidos. >D.N.

Sustrai Erakuntza exige paralizar las obras del TAV y que Zarraluqui dimita

CONSIDERA QUE LA **CADUCIDAD** DE LAS DIA HACEN QUE EL **PROYECTO** ACTUAL SEA **ILEGAL**

La Fundación entiende que las actuaciones administrativas deberían retroceder hasta el año 2004 y volver a tramitarse

JESÚS MORALES

PAMPLONA. La Fundación Sustrai Erakuntza exigió ayer "la paralización inmediata de las obras" del corredor navarro del TAV y "la dimisión de, al menos, el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui", después de que el Tribunal Superior de Justicia de Madrid haya declarado caducadas las declaraciones de impacto ambiental (DIA) del proyecto, lo que convierte en "irregular" lo aprobado o acometido hasta la fecha.

Pablo Lorente, Xabier Zubialde y la abogada Idoia Zulet comparecieron ayer en conferencia de prensa, en la que recordaron que en 2010 la Fundación Sustrai Erakuntza solicitó formalmente a los Ministerios de Fomento y Medio Ambiente que declarasen la caducidad y, por lo tanto la nulidad, de las DIA correspondientes al corredor Castejón-Pamplona y a la eliminación del bucle ferroviario de Pamplona y nueva estación, aprobadas en 2004, por haber superado los cinco años de vigencia sin que se iniciase la ejecución de las obras, unas solicitudes que fueron desestimadas y que dieron lugar al contencioso resuelto ahora por el TSJM a favor de sus tesis.

Según indicaron ayer, en aplicación de la mencionada sentencia, "el Gobierno foral está realizando obras y otros actos administrativos sin la cobertura legal necesaria" y recalcaron que el fallo "supone retroceder a 2004, a la situación previa a la aprobación de la DIA, que se debería volver a redactar con sus trámites de exposición pública, aprobación y adjudicación posterior de las obras que en este momento ya se ejecutan".

Por ello, Sustrai Erakuntza, pidió ayer que se paralicen las obras del corredor navarro, que actualmente se desarrollan entre Castejón y Villafranca, "debido a su situación de irregularidad" y también exigió "la dimisión de, al menos, el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, debido a su responsabilidad política en cuanto a las actuaciones realizadas por el Gobierno de Navarra, y la evidente nefasta gestión del proyecto".

La abogada de la Fundación, Idoia Zulet, advirtió, no obstante, que la sentencia no es firme y cabe recurso ante el Tribunal Supremo, para lo que la Administración General del Estado tiene diez días de plazo, si bien al ser el mes de agosto inhábil, el trámite se aplazaría hasta el mes de septiembre.

Dado que durante este tiempo es previsible que las obras continúen, Zulet señaló que existe la posibilidad de pedir medidas cautelares que las paralicen, algo "lógico" ya que, según Lorente, son obras "ilegales, aparte de irracionales, innecesarias, y medioambiental, económica y socialmente insostenibles". "El Gobierno de Navarra hace años se tiró a la piscina y empezó las obras" tras el pacto suscrito por el entonces ministro José Blanco y el presidente navarro Miguel Sanz, por lo que Lorente señaló que en este caso "hay más responsables, no solo en el Gobierno actual".

En la mesa, Joseba Andoni Amenedo, Xabier Zubialde, Pablo Lorente, Idoia Zulet y Martín Zelaia. FOTO: PATXI CASCANTE

CRONOLOGÍA

- **2004.** El 16 de abril y el 1 de junio se aprueban las declaraciones de impacto ambiental (DIA) del corredor navarro Castejón-Pamplona y de la eliminación del bucle ferroviario y nueva estación intermodal de Pamplona.
- **2008.** El Real Decreto 1/2008, de 11 de enero, establece que las DIA correspondientes a proyectos aprobados por la Administración General del Estado, como es el caso del TAV, caducarán a los 5 años si las obras no se han comenzado a ejecutar.
- **2010.** La Ley 6/2010, de 24 de marzo, establece que las declaraciones de impacto ambiental mantendrán su validez durante un plazo de tres años siempre que se solicite informe al órgano medioambiental en torno a la inalterabilidad de los elementos básicos sobre los que se conformaron.
- **Julio de 2010.** Según la documentación del Gobierno de Navarra, el Ministerio de Fomento solicita al Ministerio de Medio Ambiente que confirme la validez de las declaraciones de impacto ambiental relativas al TAV, algo que se consuma meses después, según el Ejecutivo foral.
- **2011.** A principios de año, la Fundación Sustrai Erakuntza interpone un recurso en la Audiencia Nacional solicitando el archivo del proyecto por la falta de validez de las DIA al considerar que han caducado. En septiembre, la Fundación comparece en el Parlamento foral, donde reiteró la caducidad y nulidad de la DIA.
- **2012.** Al inicio del año, Sustrai Erakuntza se reúne con el propio Consejero de Fomento, entonces Anai Astiz, a quien reitera sus argumentos antes de que en verano de ese año comenzaran las obras.
- **2013.** La Audiencia Nacional se declara incompetente y remite las actuaciones al Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que hace unos días ha dictado la sentencia que invalida las DIA. Contra esta resolución cabe recurso ante el Supremo.

REACCIONES

- **Bildu y Aralar-Nabai .** EH Bildu reclamó ayer al Gobierno foral que "paralice inmediatamente y urgentemente" las obras del TAV y destacó que la sentencia señala "la completa irregularidad de todas las obras, concesiones y expropiaciones que se han llevado a cabo hasta ahora". Ante esta situación, los grupos parlamentarios de Bildu y Aralar-Nabai han solicitado la comparecencia del consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, para que "aclare estos hechos y asuma sus responsabilidades".

El Gobierno foral se enroca en la legalidad del proyecto e insta al Estado a recurrir

SE AFERRA A UNA **LEY** QUE SE APROBÓ EN **2010**, CUANDO LAS DIA YA HABÍAN CADUCADO, Y QUE LOS JUECES DESESTIMAN

PAMPLONA. Ajeno a la resolución del TSJ de Madrid, el consejero de Fomento, Luis Zarraluqui, conoció ayer a través de los medios de comunicación el fallo que deja en el aire el futuro del proyecto más emblemático de su departamento. Tras una jornada de contactos fallidos, sin poder aclarar si el Estado ya ha recurrido la sentencia, el consejero remitió ayer mismo una solicitud en esos términos a la Administración General del Estado, entendiendo que el proyecto es plenamente legal porque, según su parecer, la vigencia de las DIA se amplió convenientemente por encima de los cinco años que fijó el Real Decreto de 2008.

Al respecto, el Gobierno de Navarra sostuvo ayer de que en la información obrante en los expedientes administrativos del departamento de Fomento acerca de los dos proyectos del TAV, el referido al bucle de la Comarca de Pamplona y el del tramo Castejón-Comarca de Pamplona, "constan los informes del Ministerio de Fomento en los que se aclara al Gobierno de Navarra que está realizada la tramitación legal (ante el Ministerio de Medioambiente y Medio Rural y Marino) para mantener la validez de las evaluaciones medioambientales de estas obras".

Para justificarlo, sin embargo, el Ejecutivo foral se aferra a una ley aprobada en 2010, es decir, un año después de que las DIA ya hubiesen caducado, y cuya aplicación desestima el propio TSJM. Se trata de la Ley 6/2010 de 24 de marzo, que estableció que las DIA de proyectos formuladas por la Administración General del Estado "con anterioridad a la entrada en vigor de la disposición final primera de la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente, mantendrán su validez durante un plazo de tres años contados a partir de la entrada en vigor de esta Ley", siempre que se solicitase informe al órgano ambiental sobre la inalterabilidad de los aspectos esenciales que configuraron la evaluación.

Fomento asegura que tiene informes que avalan que se prorrogó la vigencia de las DIA más allá del año 2009

En este sentido, el Ejecutivo foral insiste en que recibió en diciembre de 2010 informes que justifican la vigencia de las DIA aprobadas en 2004 porque, "según se indica en dichos documentos no se han producido cambios sustanciales en los elementos esenciales que sirvieron de base" para las declaraciones.

El Gobierno de Navarra aguardaba ayer más información sobre si el Estado ha interpuesto ya un recurso de casación frente a esta sentencia del TSJM y, en el caso de que todavía no se haya efectuado, en próximos días "instará a la Administración General del Estado a que lo interponga con la mayor brevedad". >J.M.S.

economía
navarra

economia@noticiasdenavarra.com

Las ayudas permiten relanzar un 12% la venta de coches en Navarra

MONTORO ESTUDIA DOTAR CON MÁS FONDOS EL PIVE 3, QUE DISPONE DE **70 MILLONES** DE EUROS

En los siete primeros meses las ventas crecen ya un 4,9% en Navarra, especialmente las de los coches más pequeños

JUAN ÁNGEL MONREAL

PAMPLONA. Los incentivos funcionan. Las ventas de coches crecieron en Navarra un 12% en julio, de tal manera que en los siete primeros meses del año los concesionarios navarros han vendido ya 4.328 coches, un 4,9% más que el año anterior. Un aumento que se ha consolidado en los últimos meses y que responde a la puesta en marcha de subvenciones al cambio de vehículos viejos por otros nuevos.

Estas ayudas –2.000 euros para cambiar coches con una antigüedad mínima de 10 años y vehículos industriales a partir de siete años–, han reactivado un mercado que llevaba casi dos años en caída libre. Y lo han hecho en el momento en que más los necesitaban los concesionarios, porque prácticamente el 80% de las ventas resultan de acogerse al plan PIVE (Programa de Incentivos al Vehículo Eficiente), que cerró hace unos días su segunda edición y que cuenta con una tercera cuyos fondos quizá vuelvan a ser ampliados, tal y como reconocía ayer el propio ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro "Sus efectos son muy beneficiosos", dijo en referencia a la renovación del parque móvil.

Este PIVE 3 cuenta con unos 70 millones de euros de dotación presupuestaria, frente a los 50 del PIVE 2, que sirvió para financiar unas 2.000 operaciones en la Comunidad Foral. En toda España, según los datos que aporta el sector, el plan generó una demanda adicional de unos 50.000 vehículos, con una recaudación extra para Hacienda de unos 185 millones de euros.

En julio, un mes que acusa en sus cifras la incidencia de San Fermín, se matricularon en Navarra 599 coches, una cifra que sigue estando muy lejos de la de un año boyante, pero que supone un aumento significativo respecto a los 535 del año pasado. Y confirma, asimismo, una tendencia que se apuntaba con anterioridad, pero que el actual plan de incentivos parece haber agudizado: cada vez son más los coches que no pasan de los 120 gramos de CO_2 por kilómetro. Ya suponen más de la mitad de los que se han vendido en los siete primeros meses del año, con un crecimiento de casi el 60% respecto a 2012. Por el contrario, los coches con mayores emisiones, entre los que se encuentran los de alta cilindrada (deportivos y todoterrenos) experimentan una evolución muy diferente: entre 141 y 159 gramos caen un 37%, un descenso que se acerca al 60% en los que superan esta cifra.

LA CIFRA

14,8%

● **Crecimiento nacional de las matriculaciones.** El efecto del PIVE 2 ha supuesto que las matriculaciones vuelvan a crecer en el mercado nacional. Lo hacen en mayor medida en Canarias (31,5%), Extremadura (50%), Murcia (22%) y Andalucía (19,6%). Donde menos aumentan es en La Rioja (3%), Comunidad Valenciana (9%) y Comunidad Autónoma Vasca (9,8%).

Los concesionarios están satisfechos con las nuevas ayudas. FOTO: OSKAR MONTERO

Unos 400 vehículos con más de diez años saldrán de las carreteras

LAS AYUDAS, QUE DURARÁN VARIOS MESES, SERVIRÁN PARA **RENOVAR EL PARQUE** MÓVIL Y REDUCIR EMISIONES DE CO_2

PAMPLONA. El nuevo PIVE, que cuenta con una dotación inicial de 70 millones, generará una demanda añadida de unos 26.000 coches, según explicaba ayer Juan Antonio Sánchez Torres, presidente de Ganvam, que agrupa a 4.600 concesionarios y servicios oficiales. En Navarra, cuya cuota en el mercado nacional suele rondar el 1,5%, supondría acercarse a las 400 sustituciones añadidas, sobre todo si este plan es finalmente ampliado con nuevos fondos y se prolonga durante varios meses.

Esto significaría sacar de las carreteras navarras coches con más de diez años de antigüedad, menos eficientes que los actuales. Una sustitución que incide en la seguridad vial y que evitaría la emisión de unas 1.700 toneladas anuales de dióxido de carbono desde Navarra y unas 116.000 en toda España, tal y como explicaba ayer Sánchez Torres.

Todas las patronales destacan asimismo la rapidez con la que se estaban tramitando las ayudas, que son adelantadas por los concesionarios y que están recibiendo el dinero en apenas diez días. "No ha habido ningún problema en la transición del PIVE 2 al 3", señalaban. El plan ayudará a rebasar la cifra de las 700.000 matriculaciones a finales de año, lejos en cualquier caso de las 1,2 millones que corresponderían a un país con la renta per capita y la población de España.

VOLKSWAGEN, MARCA MÁS VENDIDA

Volkswagen con 533 matriculaciones en lo que va de año, se mantiene como la marca más vendida del año en Navarra, si bien experimenta una caída del 12,48%. La marca alemana es seguida por Peugeot (435 coches), por Opel y Citroën. Audi y Seat, también pertenecientes al grupo Volkswagen, experimentan crecimientos del 13,84% y del 1,64%.

Hasta julio, el coche más vendido en España fue el Seat Ibiza, del que se matricularon 16.191 unidades (-8,35%), por delante del Renault Megane, con 16.008 unidades (-22,3%); del Opel Corsa, con 15.252 unidades (+22%); del Citroën C4, con 15.207 unidades (-24%), y del Volkswagen Polo, con 14.022 (+9,9%). La lista de los diez modelos más vendidos en los siete primeros meses de 2013 la completan el Nissan Qashqai, con 1.342 unidades (-9,49%); el Seat León, con 13.209 unidades (+28,7%); el Renault Clio, con 12.950 (+66%); el Volkswagen Golf, con 12.582 (-1,89%), y el Peugeot 208, con 11.772 unidades (+179%). >J.AM.

Movistar y Yoigo compartirán el 4G y crearán un 'Fusión' conjunto

Los acuerdos suponen renovar el actual contrato de 'roaming' nacional

PAMPLONA. Telefónica España y Yoigo han alcanzado varios acuerdos por los que Movistar dispondrá de servicios 4G sobre la red de Yoigo, que, a su vez, podrá comercializar un producto convergente con sus servicios móviles y los servicios fijos (voz y banda ancha) de Telefónica, según informaron ayer ambas operadoras.

Los acuerdos también contemplan la renovación del actual contrato de *roaming* nacional para la utilización de las redes de accesos 2G y 3G que Telefónica presta a Yoigo, que los dos operadores tienen firmado desde 2008 y que se extenderá hasta 2016. De esta forma, los acuerdos de colaboración definidos se extienden a dos ámbitos, la distribución comercial de los servicios fijos de Telefónica y el uso compartido de redes.

El acuerdo de distribución permitirá a Yoigo poner a disposición de sus clientes un producto convergente e integrado (fijo-móvil) como el producto *Fusión* que lanzó Telefónica en octubre pasado, y que cambió el mercado en España al ofrecer, por primera vez, un servicio único combinando la voz y la banda ancha fija con una o varias líneas móviles, incluyendo la cuota de abono, a un precio cerrado, con atención unificada y una sola factura.

En concreto, el producto integrado que comercializará Yoigo contendrá sus líneas móviles y los servicios fijos de Movistar en voz y banda ancha, tanto ADSL como fibra, gracias al acuerdo de distribución de servicios fijos Movistar. >D.N.

ENERGÍA > **Gamesa se adjudica un contrato de 138 MW en México**

Gamesa ha contratado el suministro de 138 MW para un parque que Renovalia, a través de su filial Desarrollos Eólicos Mexicanos de Oaxaca, promueve en el istmo de Tehuantepec (México). El alcance del contrato incluye la obra civil y eléctrica del parque eólico, la instalación de 69 aerogeneradores Gamesa 2.0 MW y los servicios de operación y mantenimiento (O&M) durante cinco años, ampliables a otro periodo similar. El suministro de diez de las turbinas (20 MW) está previsto a lo largo de 2013 y el resto, en 2014. La puesta en marcha del parque se estima para el tercer trimestre de 2014. Este es el segundo acuerdo que Gamesa alcanza con Renovalia, tras suministrar 90 MW a otro parque en México. Gamesa cuenta con una importante presencia en Latinoamérica. En México ha instalado ya 765 MW. >D.N.

españa-mundo

El Banco Central Europeo mantiene los tipos en el 0,5% y no descarta bajarlos más

DRAGHI **CONSERVARÁ** ESTOS NIVELES "POR UN **EXTENSO PERIODO DE TIEMPO"**, SIN DETERMINAR

Remarca que la actividad económica se está estabilizando y que la recuperación tendrá lugar de forma gradual

FRANCFORT. El presidente del Banco Central Europeo (BCE), Mario Draghi, renovó ayer el compromiso de la entidad "por un extenso periodo de tiempo –sin determinar–" con un nivel como el actual, o incluso inferior, de los tipos de interés, mientras que garantizó un abundante suministro de liquidez a los mercados. "El Consejo de Gobierno confirma que espera que los tipos fundamentales del BCE se mantengan en los niveles actuales o inferiores por un periodo extenso", dijo Draghi en la rueda de prensa posterior a la reunión del Consejo de Gobierno, que mantuvo los tipos de interés en el mínimo histórico del 0,5%.

En este sentido, el banquero italiano no entró en detalles sobre las discusiones en el seno del Consejo, limitándose a informar de que sus miembros apoyaron unánimemente las directrices de la institución sobre política monetaria.

Al ser cuestionado sobre cuánto tiempo es un periodo extenso, el presidente del BCE volvió a declinar cuantificarlo y explicó que la proyección se relaciona con las expectativas de inflación, que, a su vez, están vinculadas a las perspectivas económicas. Además, el economista italiano rechazó las críticas que alertan de una elevada inflación si se continúa con esta política de dinero barato que prefiere no concretar hasta cuándo la va a mantener.

En este sentido, Draghi señaló que la información disponible apunta a que la actividad económica se estabiliza y la recuperación tendrá lugar de forma gradual.

"Los riesgos para la Eurozona continúan apuntando a la baja", dijo el presidente de la institución, incluyendo una mayor debilidad de lo previsto de la demanda global o una aplicación más lenta de las reformas estructurales.

No obstante, al cumplirse un año de sus declaraciones en Londres en defensa del euro, Draghi destacó la notable mejoría en la Eurozona y apuntó que, a su juicio, es difícil encontrar algún país de la región que no haya mejorado su situación. Draghi se declaró "impresionado" por la evolución observada en los países de la zona euro y dijo que en ningún caso se había constatado que las medidas no hubieran tenido el efecto esperado. Así destacó la evolución observada en las exportaciones de países como España, donde está teniendo buenos datos.

Respecto a la evolución de la inflación, el presidente del BCE subrayó que las perspectivas se encuentran "firmemente ancladas", apuntando que no aprecia riesgos de deflación en ninguno de los países de la región al ser preguntado por la situación que atraviesa Portugal.

Draghi, a su llegada ayer a la rueda de prensa. FOTO: BORIS ROESSLER

APLICAR LAS REFORMAS El presidente del BCE insistió en la necesidad de que se apliquen las reformas puestas en marcha en los distintos países de la Eurozona, al tiempo que defendió las medidas aprobadas en relación con el sistema de activos de garantía y que facilitarán el crédito.

Gracias a esas políticas se han logrado activar "los dos canales de actuación", afirmó, en relación a los tipos de interés, por un lado, y la tranquilidad en los mercados financieros, por otro.

Además, el consejo de gobierno decidió dejar inalterada la tasa de interés de la facilidad marginal de crédito, a la que presta el dinero a un día, en el 1% y la facilidad de depósito, a la que remunera el dinero, en el 0%. >E.P./EFE

No especifica si se harán públicas las actas

Draghi dijo ayer que la entidad estudia "una comunicación más amplia" de las decisiones y de su argumentación, aunque sin especificar si se harán públicas las actas de la discusión de cada reunión. Así, señaló que el comité ejecutivo presentará al consejo la propuesta para discutirla y que el reto es que no se politice la discusión de política monetaria al comunicarla de forma más amplia. Draghi destacó que la política de comunicación del BCE ha ido cambiando en los últimos años y afirmó que otros bancos centrales habían adoptado algunas de esas prácticas, como las conferencias de prensa al término de las reuniones del consejo de gobierno. El BCE, añadió, se propone avanzar y mejorar la política de comunicación "de una manera inteligente", para hacerla más clara y transparente. Advirtió, sin embargo, que debía tenerse en cuenta que la institución no representa un solo país, como sus equivalentes de EEUU o Japón, sino al conjunto de los intereses de los 17 países de la zona euro. Toda decisión en ese sentido debe ser adoptada y asumida por el conjunto de miembros. >E.P./EFE

El Tesoro Público coloca 3.217,88 millones en bonos a tres y cinco años

Supera sus expectativas porque esperaba captar entre 2.000 y 3.000 millones

MADRID. El Tesoro Público colocó ayer 3.217,88 millones en bonos a tres y cinco años y bajó los tipos de interés ofrecidos en ambos tipos de papel, según el Banco de España.

De esta forma, el organismo superó sus expectativas, ya que esperaba captar entre 2.000 y 3.000 millones. La demanda, por su parte, fue alta y superó los 7.000 millones.

El Tesoro superó con cierto éxito la primera subasta del mes de agosto y la única de bonos que celebrará a lo largo del mes, ya que no convocará la que estaba prevista para el día 14. Así, a lo largo del octavo mes del año solo realizará dos subastas más y las dos serán de letras. En concreto, volverá a los mercados el martes 20 de agosto para vender letras a 6 y 12 meses y el 27 de agosto para colocar letras a 3 y 9 meses. >E.P.

El precio de la gasolina sube en julio un 3,6% y el del gasóleo, un 3,3%

ESTOS VALORES COINCIDEN CON EL INICIO DE LA OPERACIÓN SALIDA DE AGOSTO, CON **2,7 MILLONES** DE DESPLAZAMIENTOS

MADRID. Los precios de la gasolina y del gasóleo cerraron julio con un encarecimiento del 3,6% y del 3,3%, respectivamente, en el mes, según datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE). En concreto, el litro de gasolina se situó esta semana en 1,471 euros, tras haber caído su precio ligeramente (-0,06%) con respecto a hace siete días. Por su parte, el precio del litro de gasóleo repuntó ligeramente, un 0,29%, en la última semana, hasta los 1,376 euros.

Estos precios coinciden con la operación con motivo de la salida de agosto entre el 31 de julio y el 1 de agosto, en la que la Dirección General de Tráfico (DGT) prevé 2,7 millones de desplazamientos de vehículos en esta segunda fase de la operación especial de verano. De esta manera, los combustibles dan un pequeño respiro, tras el repunte en los precios de la última semana, y siguen manteniéndose lejos de sus récords históricos de agosto del año pasado (1,518 euros en la gasolina y 1,522 euros en el gasóleo).

Julio ya fue en 2011 y en 2012 un mes de subidas, especialmente en el último ejercicio, cuando la gasolina inició una progresión que se prolongó durante dos semanas y que concluyó con los récords históricos de finales de agosto. Este año, junio se ha caracterizado por una bajada de precios, salvo en la última semana, y julio ha seguido la tendencia de los dos años anteriores, pero de forma más contenida.

Así, con respecto a hace un año, el precio del litro de gasolina es un 2,9% más caro actualmente, mientras que en el caso del gasóleo es prácticamente el mismo (+0,14%).

Los carburantes en España siguen costando menos que en la media de la Unión Europea

Estos precios de los combustibles se registran en una semana en la que los precios internacionales del petróleo se han mantenido estables.

EXPEDIENTE SANCIONADOR Esta semana, la Comisión Nacional de la Competencia (CNC) decidió incoar un expediente sancionador en el sector de la distribución de combustibles contra las sociedades Repsol, Cepsa, BP, Disa, Meroil y Galp por posible pacto de precios.

Los carburantes siguen costando en España menos que en la media de la UE, donde el litro de gasolina asciende a 1,593 euros, y a 1,6428 euros en el caso de la zona euro. Por su parte, el precio del litro de gasóleo asciende a 1,445 euros de media de la UE de los 27, y a 1,429 euros en la zona euro. El menor nivel de precios finales en España con respecto a los países del entorno se debe a que el país, pese a las subidas del IVA, a los mayores impuestos autonómicos y a los nuevos gravámenes al biodiésel, sigue contando con una menor presión fiscal. >E.P.

SECTOR > **La eólica pide la retirada de la reforma eléctrica del PP**

La Asociación Empresarial Eólica (AEE) demandó la retirada del anteproyecto del sector eléctrico y del real decreto sobre renovables por "contravenir la normativa española y comunitaria" y por considerar que su impacto es "desproporcionado" para un sector "que no es culpable del déficit de tarifa y que siempre se ha desarrollado de acuerdo a los objetivos", según afirmó en un comunicado. >E.P.

CRISIS > **Grecia rebaja diez puntos el IVA de la hostelería para aumentar el consumo**

Las tabernas, bares, cafeterías y otros negocios de restauración en Grecia comenzaron el mes con una bajada del impuesto sobre el valor añadido (IVA) del 23% al 13%, una medida que el Gobierno del conservador Andonis Samarás logró de la troika para insuflar oxígeno al consumo privado. Si bien los acreedores internacionales no están convencidos del sentido de esta reducción, como reconoció el propio Samarás, el Gobierno espera que los restauradores traduzcan esta medida en el correspondiente descuento de los precios. "Es una medida muy buena", dijo. >EFE